

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.  
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN  
MADRID: Edición de la mañana. 2 Ptas. Mes.  
PROVINCIAL Y PORTUGAL. 3 Ptas. Trimestre.  
EXTRANJERO. 4 Ptas. Trimestre.  
ULTRAMAR. 5 Ptas. Trimestre.  
PRECIO DE LA VENTA  
Por menor. 10 céntimos.  
Por mayor. 20 céntimos.  
MADRID. Factor, núm. 7.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
UNA TESTA LÍNEA  
Los anuncios de primera plana, reanuncios, etc., financieros  
Referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.  
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General  
de Anuncios en el Agente HERRERA, 8, place de la Bourse (Paris),  
y en todas las agencias de publicidad.  
Con arreglo a la Ley cada anuncio pagará 20 céntimos por  
ADMINISTRACIÓN, Factor, 7.

AÑO XLVIII.—NÚM. 14.410

Madrid, Martes 20 de Julio de 1897.

OFICINAS, FACTOR, 7

## EL PAPEL DE ESTE PERIÓDICO PROCEDE DE LA PAPELERÍA ARAGONESA

Clases pasivas.—Caballero de Gracia, 15, 2.ª línea.  
SEÑORAS, VISITAS LIQUIDACION RÓDIZ, P.º Angel, G.  
VENEROS SIFILIS, ORINA, GARCÍA PÉREZ, P.º 5, P.º

Los mejores lotes de madera de sándalo de las ventas del rajah de Mysore, se compran siempre para la preparación del *Sándalo Mido*. Esto es afirmar a los enfermos que están seguros de curar en 48 horas las afecciones que a menudo les molestan. Cada cápsula lleva el nombre *Mido*.

## EL AGUA DEL LOZOYA

Es la segunda vez, desde que he regresado a Madrid, que éste parece alarmado por las condiciones del agua del Lozoya: actualmente quéjase de que *sabe mal*; el agua pura no debe tener sabor ingrato. Las especiales condiciones del agua en cuestión, la harán *siempre peligrosa para el consumo*; pero es de notarse que, Madrid disfruta de otras aguas inmejorables, las de los llamados *vías antiguas*.

Así, la capital de España tiene dos aguas: 1.ª, *agua doméstica*, 2.ª, *agua municipal* (esta segunda debe corresponder el agua del Lozoya).

Naturalmente, que usando el agua municipal para los usos domésticos, es necesario convertirla en agua de la primera categoría; consíguese herviéndola, aerándola y filtrándola.

Preferir que el agua del Lozoya sepa siempre bien, que sea buena, que no ofrezca peligros, es un contrasentido; es agua para necesidades de la *urbe*, no para las del *habilitante*, que, si quiere usar de ella, tiene que higienizarla (pasteurizarla) y se higieniza haciendo colocar una buja filtradora en la llave de la cañería que entra en la casa, hirviéndola después y aerándola, como antes dije.

Entiendo mucho mejor el uso del agua doméstica que Madrid tiene (Capuchinas, Jesús, San Antonio, etc.), suficiente para todos, con tal que no la empleen en otros usos.

El agua del Lozoya de esta noche tiene un efecto un sabor especial, que entiendo se debe a un exceso de ácido carbónico; por lo demás es clara, límpida, si bien huele al tanto *humedad* y no es fresca.

Si, con efecto, contiene ese supuesto exceso de ácido carbónico, es detalle de abundancia de las materias orgánicas; también puede haberse infiltrado el gas del alumbre, originando el olor *sui generis* a que yo refiero, no exagerado realmente para sospechar la dicha infiltración.

Opciones por el exceso de ácido carbónico con el exceso de materias orgánicas que acusa; en este caso, puede contener restos de cadáveres de animales (peces, pájaros, perros, gatos, etc.), que, si no llegan a las sañerías, contienen, sin los resultados de la putrefacción y descomposición en estas, materias albuminoides (ácido bórico, fibrina, leucina, ptomainas, etc.), suficientes para que el agua resulte *perijosa*, pudiendo originar diarrea, y con tal que contenga bacilos de los conocidos como específicos de ciertas enfermedades (tifoides, cólera, etcétera) las mismas afecciones que los expresados bacilos producen, así el agua puede ser causa del carbunclo, septicemia, etc.; la lombriz solitaria, el botriocéfalo también se contrae por el agua.

Las cañerías que son de hierro, si no se renuevan, se oxidan y descomponen en este caso, puede *saber a hierro*, sin que perjudique a la salud. Ahora bien; las tuberías son de plomo, y éstas, en contacto con el oxígeno, forman un hidrato de óxido de plomo, que es soluble y tanto más fácil de formar cuanto más aereada sea el agua.

Si el exceso de ácido carbónico a que me he referido antes, es un hecho, y con él, el de materias orgánicas, nos encontramos fuera de la hipótesis de descomposición de las tuberías, porque, este ácido carbónico reacciona con el plomo formando un carbonato insoluble que adherido a la pared interna del tubo, le barniza protegiendo su mejor resistencia.

El jugo del limón, es grande enemigo de las *aguas malas*; bastará decir que un vaso de agua en el que se han echado deyecciones de cólicos, expuesto media hora a la acción del referido ácido vegetal, puede beberse impunemente. El vinagre y el vino, neutralizan también los efectos de muchos microbios; por eso, en este tiempo, debe beberse el agua mezclada siempre con vino, vinagre o limón; una agradable bebida muy usada en América se hace así:

Agua, un litro.  
Vino tinto, 250 gramos.  
Limón con su cáscara, tres rodajas.  
Azúcar, pequeña cantidad.

Se usa en las comidas y fuera de ellas, y es mucho mejor que la mezcla del café con el azúcar y la azúcar.

Por lo demás, me parece, como ya he dicho antes, que proscribir el agua del Lozoya, para bebida, teniendo, como tiene Madrid, aguas mejores, y así, seguramente se evitarán muchas alarmas y lo que es mejor, muchas enfermedades.

Dr. Alberto Díaz de la Quintana

## POLÍTICA VERANIEGA

D. Pío Gullón.—La casa bonita.

No es culpa mía si no puedo dar a los lectores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA las noticias políticas interesantes que yo quisiera.

Parece que cerradas las Cortes sin debates, había de ser más animado el movimiento político del verano; pero no es así, y después de todo, tiene su explicación.

Publicado el manifiesto liberal del señor Sagasta, no ha quedado que hacer a los ex ministros de su partido más que parafrasear el contenido de aquel documento, que, que se le rodeó, ha de mantenerse como credo liberal único e indiscutible.

Quien no esté conforme con él, disiente del partido; quien trate de interpretarlo y relatarlo, tiene que guardar un comedimiento casi mudo, y hacer más salvadas y distinciones que si tratara de un dogma de la Iglesia.

Solo el Sr. Sagasta puede dar esas interpretaciones auténticas, y justo es decir que, en última instancia, en sentido más expresivo, tanto a los liberales, han causado excelente efecto

entre la gente política que se halla por aquí. Y algo, siempre en el mismo sentido, es lo que se espera que haga, con su elocuencia acostumbrada, el Sr. Monea en Zaragoza.

Lo único que, a mi juicio, podría determinar nuevos actos o resoluciones de interés, sería el que se hicieran nuevas exigencias y llamamientos al patriotismo que se estimaran necesarios para proseguir la política actual en Cuba, como, por ejemplo, más sacrificios de hombres por el envío de otra numerosa expedición de tropas a la isla. Entonces es muy probable que ilustres liberales protestaran, más o menos abiertamente, contra el acuerdo; pero como esto no es más que una hipótesis muy remota, cuando llegue, si llega, habrá pasado el verano.

En cuanto a los silvelistas, la impresión que domina por aquí entre la gente que de política se ocupa es la de que su elocuencia jeta ha tenido en Burgos el valor de decir, respecto a Cuba, lo que ningún otro político, no dicho, aun cuando quizá lo haya pensado más de uno. Verdad es, que ese valor se atribuye en gran parte a que las habilidades del poder parecen al Sr. Silveira muy lejanas todavía, y mayor, por consiguiente, su libertad de afirmación y de crítica.

De los republicanos se sabe que tratan de celebrar aquí un *meeting*, que no tendrá importancia, y de los carlistas que son exajerados las noticias acerca de su agitación en esta provincia, aun cuando no suceda lo mismo tal vez con las relativas a la vecina de Navarra.

Y ya que la política en esta suena el veraniegua de Madrid da tan poco de sí, hablaré del más ilustre político de la oposición que hay por esta provincia, de D. Pío Gullón. Vive, como es sabido, cerca de aquí, en Irún, con su distinguida señora y con su simpático hijo Eduardo. Me honran con su amistad y he ido a visitarlos.

D. Pío Gullón es no solamente un hombre de vasta cultura, de gran experiencia parlamentaria, de elocuencia persuasiva y correctísima—tan envidiada en el Senado y fuera de él—y de una modestia excesiva, que nada le favorece por cierto en su vida pública, por su política precisamente es donde la modestia no se estima sino en perjuicio del que la tiene.

D. Pío Gullón es además uno de los hombres de trato social más agradables que conozco. Su palabra fácil se presta, como pocas, a esa conversación familiar instructiva y amena, que es el pasatiempo más hermoso del hombre y el más difícil, y su cortesía estremada halaga siempre y honra, quizá con el encarecimiento hijo de la amistad, pero sincera y espontáneamente.

No es, por tanto, de extrañar que el tiempo transcurriera sin sentir, que el tiempo, en el más mínimo, me habló D. Pío, de la tristísima situación general y de sus oscuros horizontes; de Cuba con amarga pena, de los carlistas con recelos, de los liberales bien y de los conservadores y del gobierno, no me atrevo a decirlo. Ya se encargará de hacerlo mi querido compañero Blas Aguilar, que para eso es diputado de la mayoría.

La visita se prolongó recorriendo aquella casa que parece una linterna mágica por sus vistas incomparables.

Situada en una pequeña altura, a la izquierda y junto a la villa de Irún, ocupa el centro de un hermoso cinturón de montañas, cuyo broche es el mar.

De frente se descubre todo el amplio valle de Gainchurizqueta; a la derecha las montañas de la costa, la ermita de Guadalupe y el fuerte del mismo nombre, y en el valle y en la falda de estas montañas, un sin número de caseríos que parecen manchas blancas en aquel Océano de verdura.

A la izquierda, la alegre villa de Irún en primer término, y más lejos otras montañas que van a cerrar el fondo del valle, y sobre las que se destaca la Peña de Aya, con su orla de nubes.

Y a la espalda la línea del ferrocarril, el puente internacional, o los cinco puentes—como lo llaman en el país, porque tiene cinco ojos—la tranquila ría con sus múltiples brazos o caños, separando en los dos extremos del cinturón, la histórica y española Fuenterrabía, de la rusa y francesa Hendaya, y allá, a lo lejos, por encima de la playa de Ondarraiz, y aun por entre sus hostiles, la línea azul del mar, que cierra el horizonte.

Dice D. Pío Gullón, con su modestia acostumbrada, que la construcción de Carlotaena, así se llama la villa, fue una locura. Locuras como esta se comprenden, y muchos quisieran tenerlas.

La casa es un encanto. Tiene los atractivos del campo y de la ciudad, de la tierra adentro y de la costa; quietud y reposo dentro, y fuera todas las manifestaciones de la vida moderna, el ferrocarril, los barcos, el tranvía, etc.

Allí escribió D. Pío Gullón su hermoso libro *El vapor y su siglo*; allí me dijo que pensaba en otro. Lo comprendo, porque aquella casa convide a escribir; reúne todas aquellas circunstancias que el Príncipe de los Ingenios consideraba indispensables para una labor literaria fecunda y provechosa; y reúne también las mejores para versear como en ninguna parte.

Naturalmente espléndida, casa bonita, compañía amable. ¿Qué más puede pedirse?

Moisés García Muñoz.

17 Julio.

## Declaraciones del Sr. Amblard

Nuestro querido amigo el Sr. Amblard, jefe de la representación del partido reformista en Madrid, nos ruega hagamos constar que cuanto, a propósito de aproximación o fusión de constitucionales y reformistas y formación de un nuevo partido español contra un partido cubano, dice a *El Imparcial* uno de sus corresponsales telegráficos en Cayo Hueso, es no sólo inexacto, sino inverosímil, porque pugna con cuanto ha sido la esencia y el nervio del movimiento reformista y con cuanto es su firme tendencia y su capital aspiración.

La causa de todas las desgracias en Cuba ha sido—nos dijo el Sr. Amblard—la funesta y absurda división de los habitantes de aquel país en dos grupos o partidos, formados el uno de peninsulares y el otro de cubanos. A destruir ese antagonismo por razón de nacimiento, que era el germen de la guerra, y a fundar sobre la base de un nuevo régimen la concordia de los cubanos y los peninsulares, todos igualmente españoles, ha dirigido todos sus pasos y todos sus esfuerzos el partido reformista, esa ha sido su aspiración fundamental, esa es su característica.

Juzguese, por tanto, de la enormidad que representaría la nueva hipótesis de volver a organizar la política de aquel país lanzando a sus habitantes los unos contra otros.

según el lugar de la patria en que hayan nacido.

Hay cosas—ha añadido el Sr. Amblard—que se rectifican por sí mismas, y a ellas pertenece la que motiva estas líneas.

Por lo mayor abundamiento, el Sr. Amblard nos ha hecho entrega del siguiente telegrama del señor marqués de Rabell, recibido ayer, y que inmediatamente fué transmitido al Sr. Sagasta.

Dice así:

«AMBLARD  
Madrid.  
La junta directiva del partido en pleno, al conocer el manifiesto publicado por el partido liberal, acordó suplicar a usted felicite expresamente al Sr. Sagasta por los salvadores principios políticos proclamados en ese documento y le comunique la completa identificación del partido reformista con los propósitos del partido liberal de otorgar a esta isla el régimen de la autonomía colonial.»

MARQUÉS DE RABELL.

Por ese despacho se ve que la junta directiva del partido reformista en pleno y con el señor Rabell a su frente, lejos de pretender coligarse con los de la unión constitucional para contrarrestar la autonomía ofrecida por el Sr. Sagasta, acepta franca y calurosamente la solución proclamada por el partido liberal, que es el término definitivo de la tendencia iniciada por el partido reformista, y al cual éste se propiamente llegar por medios graduales, pero acertados y positivos, que la guerra y las circunstancias, precipitando los sucesos, hacen ya innecesarios o imposibles.

Procediendo para dar mayor solemnidad a ese acuerdo del partido reformista en virtud del cual acepta el régimen de la autonomía colonial con todos sus desarrollos, organismos y garantías, se reúnen mañana los representantes del partido reformista residentes en esta corte, los cuales darán a la prensa las resoluciones que adopten de acuerdo con la directiva del partido en la Habana, y las cuales en lo esencial van anticipadas en estas líneas y estaban hartamente indicadas por la historia y la significación del partido reformista.

Respecto a las acciones del *Diario de la Marina*, nos manifiesta el Sr. Amblard, que ningún poseedor de éstas ha pretendido enajenarlas a los constitucionales; lo contrario es que la señora viuda de D. Manuel Valle, a la que correspondieron por herencia las que poseía aquel ilustre reformista, ha tratado de realizar esos valores heredados; pero ni esto se ha llevado a cabo, ni aun en el supuesto de que se llevase, alteraría en lo más mínimo la actual situación del *Diario de la Marina*, pues los elementos reformistas están en posesión de un número tal de acciones de esa empresa, periódica, que les asegura en lo absoluto la posesión de tan importante publicación.

Todas estas manifestaciones las reservaba el Sr. Amblard para la reunión que mañana han de celebrar los representantes reformistas; pero el deseo de que no circulen ni por un momento especies tan contrarias a la naturaleza de las cosas como las que contenidas en el despacho de Cayo Hueso, a que nos hemos referido, le han impulsado a anticipar su publicación.

## FESTEJOS EN ALICANTE

POR CORREO

15 JULIO.

El Ayuntamiento, el comercio, la industria y la prensa periódica de esta ciudad, trabajan activamente a fin de que las próximas fiestas de agosto se efectúen con la suntuosidad y animación necesarias, no solamente para regocijo de los naturales de la capital y vecindario de los pueblos limítrofes, sino particularmente para obsequiar a los hijos de Madrid que concurren a esta hospitalaria ciudad.

Se proyecta levantar algunos arcos, uno de éstos probablemente se dedicará a la capital madrileña que proporciona a la capital indiscutibles ganancias.

Dice D. Pío Gullón, con su modestia acostumbrada, que la construcción de Carlotaena, así se llama la villa, fue una locura. Locuras como esta se comprenden, y muchos quisieran tenerlas.

La casa es un encanto. Tiene los atractivos del campo y de la ciudad, de la tierra adentro y de la costa; quietud y reposo dentro, y fuera todas las manifestaciones de la vida moderna, el ferrocarril, los barcos, el tranvía, etc.

Allí escribió D. Pío Gullón su hermoso libro *El vapor y su siglo*; allí me dijo que pensaba en otro. Lo comprendo, porque aquella casa convide a escribir; reúne todas aquellas circunstancias que el Príncipe de los Ingenios consideraba indispensables para una labor literaria fecunda y provechosa; y reúne también las mejores para versear como en ninguna parte.

Naturalmente espléndida, casa bonita, compañía amable. ¿Qué más puede pedirse?

Moisés García Muñoz.

17 Julio.

## Declaraciones del Sr. Amblard

Nuestro querido amigo el Sr. Amblard, jefe de la representación del partido reformista en Madrid, nos ruega hagamos constar que cuanto, a propósito de aproximación o fusión de constitucionales y reformistas y formación de un nuevo partido español contra un partido cubano, dice a *El Imparcial* uno de sus corresponsales telegráficos en Cayo Hueso, es no sólo inexacto, sino inverosímil, porque pugna con cuanto ha sido la esencia y el nervio del movimiento reformista y con cuanto es su firme tendencia y su capital aspiración.

La causa de todas las desgracias en Cuba ha sido—nos dijo el Sr. Amblard—la funesta y absurda división de los habitantes de aquel país en dos grupos o partidos, formados el uno de peninsulares y el otro de cubanos. A destruir ese antagonismo por razón de nacimiento, que era el germen de la guerra, y a fundar sobre la base de un nuevo régimen la concordia de los cubanos y los peninsulares, todos igualmente españoles, ha dirigido todos sus pasos y todos sus esfuerzos el partido reformista, esa ha sido su aspiración fundamental, esa es su característica.

Juzguese, por tanto, de la enormidad que representaría la nueva hipótesis de volver a organizar la política de aquel país lanzando a sus habitantes los unos contra otros.

agregar los muy solemnes cultos religiosos que Nuestra Señora del Remedio, patrona de Alicante, habrán de efectuarse en esta catedral.

A los organizadores de las fiestas religiosas y profanas deseo completo éxito.

Nota final. Entre la colonia veraniega, se han formado dos partidos; pero no políticos sino de *horchata*. Uno defiende la horchata del conocido López Jerez, otro la del célebre tío Quico, ambos industriales de Alicante.

Hasta ahora, la fama de los dos está equitativa.

Mestre Martínez.

## CUBA

Paso de la trocha por Laerret.—Máximo Gómez en las lomas de Cacatualjes. Suceso que originó la noticia de su muerte.—Derrota de la partida de Javier Vega.

El *Herald*, de Nueva York, publica un telegrama de un corresponsal especial en la Habana, fecha 8 del actual, que contiene algunas noticias bastante interesantes.

Dice el corresponsal del diario neoyorkino: «La noticia de que Laerret había cruzado la trocha se ha confirmado. Este cabezalla se encuentra en la actualidad en las lomas de Cacatualjes, en compañía de Máximo Gómez.»

«Recibido una carta del secretario del *Brigadier general* Javier Vega, fechada en la provincia de Puerto Rico el 22 de junio, y asegura que Máximo Gómez está vivo y sano, y en ella ni siquiera hace mención de que haya sido herido.»

«Sin embargo, Javier Vega recibió una herida grave en un combate, al intentar el paso de la trocha de Júcaro a Morón. Los españoles evidentemente le equivocaron con Gómez. El secretario describe así aquel hecho de armas: «Vega, quien intentó cruzar la trocha con un escaso número de hombres, para comunicarse con Gómez, tenía a sus órdenes una partida de 20 soldados de caballería. Estábamos acampados a un extremo de la llanura llamada La Redonda, esperando una ocasión favorable para conseguir a través de la línea.»

«Poco después de la madrugada del 20 de junio—continúa la carta—nuestros espías nos informaron que se aproximaba una columna española.

«El general Vega en seguida mandó avanzar la columna española, que solo se componía de 1500 hombres, intentaba sorprendernos. La noche duró 45 minutos, y habiendo sabido que se aproximaba un extremo de la llanura otra columna al mando del general Jiménez Castellanos, nos vimos obligados a emprender la retirada, pero con perfecto buen orden.»

«Nuestras pérdidas consistieron en 10 muertos, y el general Vega, un comandante y dos tenientes gravemente heridos. El caballo de Vega cayó muerto al par que su jinete rodó por tierra sin sentido. Los individuos de su escolta consiguieron retirarse del lugar de la acción. Al día siguiente, nuestras fuerzas, a las órdenes del general Recio, que había asumido el mando, atacaron al general Linares al frente de 3500 españoles, quien estaba acampado, sin artillería, en Cañoa. Fué aquel hecho una locura temeraria, por nuestros hombres querían pelear. Atacamos a los españoles por tres sitios diferentes, aprovechándonos de que se estaban levantando.»

«Desde la expedición desembarcada en Tunas estamos muy bien surtidos de armas y municiones. Tenemos guardados en las lomas, en un sitio conveniente, 12.000 fusiles.»

«El 29 de junio—termina el despacho.—50 hombres entraron en Santa María del Rosario. Los soldados se hicieron fuertes en la iglesia, y los rebeldes, después de saquear algunas tiendas, se retiraron.»

«El jueves último, un centenar de insurrectos, al mando de Alfredo Rego, penetró en Camaguán, un pueblo próximo a Cienfuegos.»

«Una pequeña guarnición logró rechazar a los rebeldes después de un vivo tiroteo. En San Joaquín, punto del ferrocarril de la Habana a Matanzas, los insurrectos, al mando de Castillo, entablaron un rudo combate contra la columna Fonsdeviela, que se halla en aquella provincia, y aunque fué sangriento el combate, el jefe español logró dispersar a los insurrectos.»

«Prescindiendo de la forma en que el secretario relata los hechos que han dado base al rumor de la muerte de Máximo Gómez, puede decirse que cuanto manifiesta es desastroso a la causa insurrecta.»

## MISTERIOS EN UNA IGLESIA DE SEVILLA

EL SACRISTÁN DE SAN PEDRO

16 cajones con restos humanos.

Según prometimos ayer a nuestros lectores la continuación reproducimos de un periódico de aquella capital, los siguientes detalles del macabro descubrimiento: «Según parece, un monaguillo de dicha iglesia, que subió a una de las bóvedas del templo en busca de ciertos efectos, halló un montón de paja, bajo el cual se ocultaban algunos cajones, de los de petróleo, cuidadosamente colocados.

«Intrigado el muchacho, preguntó al sacristán sobre el contenido de dichas cajas, contestándole éste en forma desabrida y amenazándole con arrojarlo a la calle si volvía a poner los pies en aquel sitio.

«El acólito, a quien no satisficieron las explicaciones del sacristán, aprovechó un día la ausencia de éste para subir nuevamente a la bóveda y ver de averiguar lo que los cajones encerraban.

«Al acercarse el muchacho al montón de paja que cubría los cajones, sintió que éstos producían un olor fétido, que avivó su curiosidad, resolviendo no abandonar aquel sitio sin descubrir el misterioso contenido de aquellas cajas.

«No sin grandes esfuerzos logró abrir un hallazgo, con sobrasito, que lo que contenía era el cadáver de un niño como de cinco o seis años, en el que empezaba la descomposición.

«Asustado de su descubrimiento el monaguillo, bajó apresuradamente de la bóveda y encaminóse a dar cuenta del suceso al teniente cura, que a la sazón hacía pocos días que ocupaba su cargo.

«Enterado dicho señor de lo que el acólito

le denunciaba, subió con él a la bóveda y pudo comprobar por sí mismo la verdad de la denuncia, descubriendo nuevos cajones que guardaban a sí mismo restos de otros tantos niños en esqueleto unos y en descomposición otros.

Dicho señor cura debió dar cuenta del caso al párroco y éste a las autoridades eclesiásticas, quienes sin duda dispusieron enterar de lo que ocurría al juzgado correspondiente.

## Visita del juzgado.

A primera hora de la noche las personas que se hallaban ayer en la plaza de San Pedro, vieron llegar a la iglesia de este nombre al juez de instrucción D. Juan Gordillo Villalón acompañado del actuario D. Francisco Rojas, a quienes esperaban el párroco y teniente cura de la misma.

No se sabe lo que el juzgado hizo dentro de la iglesia; pero es de presumir que estaría comprobando los extremos de la denuncia que se le había abandonado el juzgado la iglesia, y a poco vieron los curiosos a quienes reunió en aquel sitio tan extraña visita, que varios agentes de policía conducían presos al sacristán de dicha parroquia, a su mujer y a un hijo suyo.

Los comentarios subieron entonces de punto, haciéndose conjeturas fantásticas sobre el objeto de la visita del juzgado y la prisión del sacristán.

## Los presos.

El sacristán preso anoche se llama José Orellana Ruiz, tiene 68 años de edad y desde hace cincuenta venía desempeñando dicho cargo en la iglesia de San Pedro.

Hasta hace poco vivió en dicha parroquia, teniendo que desalojarla por orden de dicho teniente cura, que así lo dispuso después de una visita que hizo al señor arzobispo.

Entonces se trasladó a la calle Gerona, número 20, donde vivía con su mujer y un hijo soltero, pues otros dos que tiene casaron hace años, formando familia aparte.

Además del sacristán fueron presos su mujer, Rosario Luena García, de 58 años de edad, y su hijo Francisco, joven de 17 años. Dichos individuos fueron conducidos directamente a la cárcel, donde quedaron incomunicados.»

## EL ARRIENDE DE LOS CONSUMOS

Nota facilitada por la alcaldía.—De cómo se ha calculado el tipo mínimo de subasta.

Para formalizar este presupuesto detallado por especies que corresponde al pliego de condiciones, se ha tenido en cuenta lo que cada especie es susceptible de producir, con relación al consumo natural de la población. Según los cálculos hechos a este efecto, resulta que aun tomando por base el promedio del trienio de más alta recaudación que se ha alcanzado en esta renta, ó sea en cifra redonda 21 millones de pesetas, comparado este rendimiento, fruto de la recaudación, con lo que debiera recaudar con arreglo al consumo natural de la población, se infiere la existencia de una defraudación de un tercio de la renta, ó sea un menor ingreso de siete millones de pesetas sobre los 21, cuyo menor ingreso de siete millones de pesetas, sólo se explica por deficiencia de los servicios y por las filtraciones.

Y considerando que por este mismo las mejoras de la fiscalización y de los servicios de la renta pueden por sí solos producir un mayor rendimiento que el que debiera recaudar con arreglo al consumo natural de la población, se infiere la existencia de una defraudación de un tercio de la renta, ó sea un menor ingreso de siete millones de pesetas sobre los 21, cuyo menor ingreso de siete millones de pesetas, sólo se explica por deficiencia de los servicios y por las filtraciones.

Y considerando que por este mismo las mejoras de la fiscalización y de los servicios de la renta pueden por sí solos producir un mayor rendimiento que el que debiera recaudar con arreglo al consumo natural de la población, se infiere la existencia de una defraudación de un tercio de la renta, ó sea un menor ingreso de siete millones de pesetas sobre los 21, cuyo menor ingreso de siete millones de pesetas, sólo se explica por deficiencia de los servicios y por las filtraciones.

Presupuesto, según queda sentado, que importan un tercio ó cuando menos un 30 por 100 de la renta, las filtraciones que en ellas se producen con relación a lo que debiera ser su recaudación, cuya merma constituye la defraudación de 7 millones de pesetas, que se sospecha y se quiere extirpar, se ha procurado que toda la economía del pliego de condiciones vaya encaminada a garantizar al presupuesto municipal, cuando menos el aumento mínimo de la mitad de su tercio defraudado, ó sea de tres millones y medio de pesetas por mejora de ingresos, en términos que sin alcanzarse dicha mejora no podrá hacerse adjudicación en la subasta, y este resultado se garantizará fijando, en primer término, a los derechos y arbitrios comprendidos en la subasta un aumento de 703 por 100, ó sea pesetas 1.492.595, y en segundo término, desahucando al Ayuntamiento de todos los gastos de personal y material afectos a esta cobranza y que importan 1.800.000 pesetas. Con estas dos partidas, que suman pesetas 3.292.595, queda ya rebasada la mejora que se desea, pues las 207.405 que faltan para llegar al aumento de ingresos de los 3 y 1/2 millones de pesetas, están asegurados con creces en el concierto con las zonas. Todo esto en la suposición de que en la subasta no se consiga mejora del tipo mínimo.

En cuanto a los otros 3 y 1/2 millones de pesetas que corresponden a la segunda mitad del tercio de defraudación supuesto, se aplican al arrendatario, el cual con ellos tendrá que cubrir los gastos de personal y material que en el presupuesto municipal ascienden, según queda dicho, a 1.800.000 pesetas, y de la cantidad restante sacará el su beneficio en la proporción correspondiente a las defraudaciones que consiga extirpar.

A las cinco de la tarde se reunió ayer la junta municipal de asociados para continuar la discusión de este asunto.

Después de breves palabras acerca del estado en que se encontraba el debate, y conformes en que se había aprobado, por la votación recaída el sábado último, la totalidad del dictamen y que se procedería a la discusión por artículos del pliego de condiciones, se dió lectura de una enmienda a este mismo, suscrita por los Sres. Urburu, Clot y Riesco, por la que se modifican las cláusulas más principales del citado pliego, para que no se incluyan en el arriendo los derechos de mercados y romana de la Villa; que se obligue al arrendatario a abrir, por término de quince días, una suscripción del 60 por 100 de las acciones de la compañía arrendataria, a favor de los gremios ó agrupaciones mercantiles; que se respeten los tipos de las tarifas vigentes y no puedan ser alterados ni modificados sin que preceda consulta acerca del particular a los diferentes centros industriales y de acuerdo con éstos; y algunas otras que, como ya hemos indicado, varían de un modo esencial las principales condiciones del pliego de arriendo.

En la enmienda se presentaba también un artículo adicional para que se forme una junta, compuesta de cuatro concejales y cuatro individuos de los gremios, que en

tienda en todo lo que se relacione con las reclamaciones que se formulen acerca de los tránsitos y franquicias de las especies que no deban satisfacer los derechos de introducción.

El Sr. Martínez Contreras pide a los firmantes aclaren cuanto sea posible los puntos que abarca la enmienda presentada, y el Sr. Urburu se encarga de ello en unión del Sr. Clot, al propio tiempo que hacen la defensa de la misma.

El Sr. Párraga pide que la enmienda se discuta por partes y no en totalidad, por afectar a varios artículos y no ser posible hacerlo en conjunto.

En virtud de esto, la presidencia propuso, y así se acordó, que los firmantes de las enmiendas presentadas se pusieran de acuerdo con la comisión y las minorías, para aceptar aquéllas que sean aceptables y aplicarlas a los artículos que correspondían para su más fácil discusión, levantándose con este motivo la sesión que continuará hoy a la misma hora.

DE LA AGENCIA FABRA

Londres 19. Continúa reinando la anarquía en la isla de Creta. Los insurrectos cretenses, lejos de depone...

Constantinopla 19. En la conferencia celebrada el sábado último por los plenipotenciarios para la paz, el ministro de Negocios Extranjeros, Tewfik...

Constantinopla 19. Se han dado las órdenes oportunas para que desde luego salgan de Tesalia 90 batallones de la reserva turca.

TELEGRAMAS DE NUESTROS CORRESPONSALES

EXTRANJEROS

Huelga en Boston. Londres 19. Se han declarado en huelga más de 3.000 obreros mecánicos de Boston.

En vista de esto, los individuos de dicha Asociación amenazan con una huelga general.

Valores en Bolsa. París 19. Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 62-81 y 62-00.

Londres 19. Exterior español, 62-72 y 62-37.

París 19. A pesar de la firmeza del 3 por 100 francés, que alcanza un cambio elevadísimo, y del buen efecto que produjo en nuestro mercado el éxito extraordinario del empréstito de Filipinas...

Encuentro desgraciado. Argel 19. Un destacamento de caballería francesa que salió de Tombouctou en persecución de algunos marroquíes, sufrió un revés, en el que perdieron la vida dos oficiales y dos subalternos europeos y 29 spahis indígenas.

Turcos y cristianos. Londres 19. El Standard inserta un telegrama de La Canea diciendo que los bachi-bosques (tropas irregulares turcas) dieron muerte a ocho cristianos, cerca de Reshimno, y que los cristianos atacaron a los musulmanes junto a Candia.

Los aranceles norteamericanos. Washington 19. Los aranceles de aduanas últimamente aprobados por la comisión mixta de ambas Cámaras, contiene una cláusula concediendo una reducción del 20 por 100 a las naciones que otorguen a los Estados Unidos un trato ventajoso de reciprocidad.

El Japón y Hawai. Londres 19. De las declaraciones hechas por personas que conocen a fondo la política del Japón, resulta que este imperio no quiere anexionarse las islas de Hawai, ni intervenir siquiera en su política interior; lo que desea es evitar que algún importante archipiélago caiga en poder de los Estados Unidos.

Duelo entre príncipes. Roma 19, 10-17 n. Un telegrama de Turin dirigido al Payolo Romano, dice que el conde de Turin, segundo hijo de D. Amadeo de Saboya, después de haber hecho constar que eran ciertas las palabras atribuidas al duque de Orleans y que fueron publicadas en algunos periódicos, sobre las condiciones de valor de los oficiales italianos prisioneros de Menelik, ha hecho la afirmación solemne de que dichos juicios eran calumniosos, y ha exigido una satisfacción en el terreno del honor al príncipe de Orleans.

El telegrama añade que el conde de Turin invoca su mejor derecho sobre cuantos han querido tomar la iniciativa en este delicado asunto, y está resuelto a no ceder a nadie la primacía.

Valores en Bolsa. París 19. Después de la hora oficial, han cerrado hoy: Exterior español, 62-03, 3 por 100 francés, 104-67.

Londres 19. Clausura: Exterior español, 62-06.—Fabra.

NACIONALES

Las fiestas del centenario. Sta. Cruz de Tenerife 19, 8 n. Ha regresado a este puerto el cañonero español Eulalia.

Se observa en la ciudad extraordinaria animación con motivo de las fiestas del centenario que se celebrará el 25 de julio.

Hoy se ha verificado aquí la primera corrida de toros, resultando gravemente herido el banderillero Milanés.

Ha producido gran sentimiento la noticia de que los buques de la escuadra no vendrán a asociarse a las fiestas del glorioso centenario del 25 de julio.—Fabra.

Incendio.—Fallecimiento. Guadalupe 19, 9-40 n. A las cinco de la tarde de hoy se inició en el inmediato pueblo de Alovera un voraz incendio que amenazaba destruir muchas de sus casas.

El gobernador de la provincia se trasladó en el acto al lugar del siniestro, disponiendo a la vez el envío del material de incendio, logrando al poco tiempo que el fuego quedara focalizado.

Cuatro casas han quedado destruidas; pero sin ocurrir desgracias personales.

Hoy ha fallecido en esta capital D. Apolinario Barbero, decaído de los miembros de la misma y padre del distinguido pianista y director del sexteto del teatro de la Comedia, D. Pablo Barbero.—Martín.

El viaje del Sr. Pidal. Gijón 19, 9-16 n. Ha llegado a esta el presidente del Congreso D. Alejandro Pidal, quien ha sido objeto de un entusiasta recibimiento.

En la estación de Oviedo esperaron al ilustre viajero: comisiones del Ayuntamiento y Diputación, los señores y diputados y muchos amigos políticos y particulares.

En Gijón también han bajado a esperar al Sr. Pidal la mayoría del municipio y numerosos amigos.—El correspondiente.

LA CORTE EN SAN SEBASTIÁN

San Sebastián 19, 1-20 t. Se ha firmado la competencia resolviendo a favor de la autoridad judicial un recurso de queja contra varios acuerdos de la capitania general del Ferrol, y asimismo, otro decreto autorizando al ministro de Hacienda para adquirir directamente troqueles de acero para la fabricación de moneda.

El Sr. Calderon Carlisle es sobrino carnal del marqués de San Adrián, y aunque de nacionalidad americana, puede defender muy bien los intereses de España.

El señor duque de Tetuán ha invitado a almorzar al ministro de Suecia y Noruega. Ha llegado el gobernador del Banco de España Sr. García Barzanalana.

Leñemas aquí la reclamación de 75.000 dólares como indemnización de la vida del dentista Ruiz. El ministro de Estado cree que la noticia es pura fantasía.—Aguilar.

DE LA AGENCIA FABRA

San Sebastián 19. Ciento dos individuos presos como anarquistas en el castillo de Monjiván han dirigido un escrito a la reina regente protestando contra el gobierno, que les ha negado los medios de demostrar su inocencia, dando efecto retroactivo a la ley de represión y exigiéndoles unos gastos de viaje que no pueden sufragar.

Los exponentes terminan pidiendo justicia.

MORÉT EN ZARAGOZA

Zaragoza 19, 7 t. A las cinco y media da principio el meeting. Numerosa concurrencia invade el teatro de Pignatelli, que ofrece imponente aspecto. No hay una localidad vacía.

En las afueras del edificio multitud de personas que no han alcanzado invitaciones se disputan la entrada.

El acto se ve honrado con la asistencia de hermosas zaragozanas que ocupan buen número de palcos del teatro.

En medio de un gran silencio se levanta a hablar el señor marqués de Ayerbe, quien pronuncia breves palabras, y después dice: Cerrado el Parlamento, tienen los diputados que hablar ante sus electores.

Seguidamente se pone de pie el ilustre hombre público Sr. Morét, que es saludado con muridos y entusiastas aplausos.

Empieza su peroración recordando los triunfos liberales alcanzados en Zaragoza, que prueban una vez más la vitalidad del partido.

Desde el último discurso que pronunció en esta ciudad en el pasado mes de octubre, añade el orador, han ocurrido grandes sucesos: la insurrección de Filipinas, la clausura del Parlamento, la crisis; pero con el encerrar estos hechos suma gravedad, todo palidece ante el problema de Cuba.

Las circunstancias actuales son graves en extremo, no solo por la guerra, sino por el estado de malestar del país, que hace imposible la realización de las esperanzas más insensatas.

La solución que ofrece el gobierno, en el conflicto de Cuba es, en último término, la guerra por la guerra; y según este plan, no es aventurado decir que se llegará a la ruina y devastación de aquel país y al exterminio de sus habitantes.

Las reformas que nos ha presentado como parte de la solución del conflicto de Cuba, son impracticables, y en el caso de que su implantación fuera un hecho, no traerían la paz y si obligarían al ejército a una permanente ocupación.

La solución que para solventar tan importante como gravísimo problema tiene el partido liberal, es la autonomía según la entienden los autonomistas cubanos y cuyo régimen de gobierno en nada se parece al concedido al Canadá y Australia, sino que es una especial y gran descentralización sin pérdida alguna de nuestra soberanía.

Declara el Sr. Morét que la autonomía conforme la quieren los liberales producirá en el campo enemigo ansias y movimientos de paz, que habrá de lograrse luego mediante mutuas inteligencias.

El ejército ha hecho en Cuba todo cuanto podía y debía hacer: si más se le pidiera más haría.

La autonomía, por otra parte, como todo libertad, no es una concesión, sino un derecho. Insiste el orador sobre este asunto, especificando que la autonomía es lo que constituye el programa del partido autonomista cubano con diputación única, delegados responsables y gobernador general con veto.

El Sr. Morét termina su discurso, brillante como todos los suyos, exponiendo que el partido liberal realizará esta solución desde las esferas del gobierno y que no pide este al poder real, sino al pueblo, porque la Corona no puede menos de responder al movimiento de la opinión.

Grande y entusiasta aplausos han interrumpido frecuentemente al orador, cerrando también, insistentes y prolongados, el último período de su discurso.—Roure.

Fiesta íntima. Zaragoza 19, 5 t. El señor vizconde de Esper ha obsequiado al Sr. Morét con un espléndido banquete, al que han asistido también los señores Aguilera, Tovar, Garay, Antequera, Martín, Oria, Gastón, Roda, Romanones, Larrode, Armijo, Ayerbe, Martínez, Ariño, Aisa, Giranta, Cantín, Pelayo, marqués de W. y Urreia, y los Sres. Roncales y Urreia.

La fiesta ha sido de carácter íntimo.—Roure.

EL AGUA DEL LOZoya. El laboratorio químico municipal ha remitido al Ayuntamiento el siguiente resultado del análisis practicado en el día de ayer de las aguas del Lozoya: Residuo filtrado, 0,087.

Residuo sin filtrar, 0,058. Materia orgánica filtrada, 0,007,660. Materia orgánica sin filtrar, 0,007,660.

Claras y con el sabor significados de los días anteriores, habiendo disminuido aunque muy ligeramente la totalidad de la materia orgánica con relación al día anterior.

Una última hora de la tarde de ayer se reunió en el gobierno civil, bajo la presidencia del señor conde de Peña-Ramiro, la junta de Sanidad, con objeto de ocuparse en el asunto de las aguas, acordando que una comisión gire con toda urgencia una visita de inspección al depósito del canal.

SUCESOS. En el paseo de la Virgen del Puerto se suicidó anoche un carretero llamado Facundo de Lozoya, averigüe el motivo del extraño sabor que ahora tiene el agua y proponga los medios que crea convenientes.

Con motivo del mal sabor del agua y de los temores que ha hecho nacer en el vecindario las fuentes de los antiguos vestigios ven muy concurridas y evidenciada una vez más con su exiguo caudal, que si en lo antiguo constituían para los madrileños una dificultad grandísima, hoy, dado el desarrollo de la población, la vida de los mismos sería imposible.

Urgo, pues, remediar el mal de hoy y el peligro de mañana en este vital asunto.

NOTICIAS DIRECTAS DE NUEVA YORK

(POR EL CABLE) (DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL) Nueva York 19. (Reexpedido desde Londres a las 4:10 tarde).

En el departamento de Estado—en vista del mal efecto causado por la publicidad de las instrucciones dadas al nuevo ministro americano en Madrid—se asegura que dicha publicidad fué debida a un funcionario subalterno, sin autorización alguna para verificarlo.

Ascuy. NOTICIAS DE MARINA. Ha llegado a Santa Cruz de Tenerife el cañonero Eulalia sin novedad, conduciendo el destacamento que ha sido relevado en Río de Oro.

Ha pasado a la vista del semáforo de Finisterre una escuadra francesa, compuesta de cinco buques.

Han fundado en el puerto de Málaga los cazatorpederos Furor y Terror.

A la edad de 107 años ha fallecido en Vélez Málaga doña María Jiménez Navarro.

En el sanatorio que la Cruz Roja tiene en Cornia, ha dejado le existir el teniente D. Miguel Lloves, que llegó de Cuba a bordo del Colón.

UN DOMADOR HERIDO. En la función celebrada anteañoche en el Circo de Parish, ocurrió un accidente desgraciado, que produjo gran alarma en el público y que pudo tener tristes consecuencias.

Habían comenzado sus ejercicios los tigres del domador Spessardys.

En uno de aquellos, cuando el domador ejecuta arriesgadas maniobras en una bicicleta, sobrevino la jaula, uno de los tigres se abalanzó sobre Mr. Spessardys con furia, que el público que presenciaba el espectáculo prorumpió en gritos de alarma, temiendo que ocurriese un gravísimo percance.

Afortunadamente, la furiosa acometida del tigre fué dominada con serenidad y arrojo por Mrs. Spessardys que acompañaba al domador en sus ejercicios.

Mrs. Spessardys fustigó a la fiera hasta conseguir dominarla.

El domador prosiguió haciendo sus ejercicios ante las protestas del público, que pedía a grandes voces que abandonase la jaula.

Mr. Spessardys resultó con dos heridas, una en un brazo y la otra en una pierna. Reconocido por el médico del Circo de Parish, doctor San Román, éste declaró que aquellas no ofrecían gravedad.

Dice el Journal des Débats que el conflicto surgido entre los Estados Unidos y Marruecos y el envío de dos barcos de guerra americanos han llamado extraordinariamente la atención en Madrid. En un principio se creyó que la reclamación de los Estados Unidos se refería sólo a un atentado por los moros contra algún americano; pero luego se ha sorprendido todo el mundo sabiendo que la demostración naval de los yankees tenía otro propósito; a saber, el de hacer a los Estados Unidos prestando adquisición de la protección que hasta ahora no ha concedido Marruecos sino a cuatro potencias europeas, en virtud del convenio de Madrid.

Consideráse, añade el diario parisense, que la tendencia que manifiestan los americanos, desde hace algún tiempo, a desarrollar su influencia en diversas partes del mundo y a mezclarse en todos los asuntos constituye un peligro de índole grave para el porvenir.

En lo que a Marruecos se refiere, se cree que el Sr. Lhera, concesión alguna a los Estados Unidos que los equipara a las potencias de Europa en lo relativo al derecho a proteger, con tanto más motivo, cuanto que podrían éstas oponerse.

A. Porras deatista. Arenal, 22 dup., prel. SUCESOS. En la calle de Alcalá fué despedido ayer tarde del caballo que montaba el guardia civil Pedro Soler, quien resultó con contusiones que le fueron curadas en la casa de socorro del puerto.

Un carretero sufrió hoy la fractura de la séptima y octava costillas, de resultas de una cox que le dió la mula del carro que guiaba.

En el merendero denominado El Turia ha sido agredido hoy un agente de policía, al cual desrobaron la americana que vestía. Dos individuos fueron detenidos.

Participan de Washington a la prensa neoyorkina que el gobierno americano entrará una reclamación respecto a la validez del decreto del general Weyler prohibiendo la exportación de tabaco procedente de las provincias de la Habana y Pinar del Río, y añaden que el nuevo ministro Mr. Woodford será el encargado de llamar la atención sobre este hecho al gobierno español, solicitando la revocación del decreto, basándose en el famoso tratado de 1765 y en que, según las autoridades españolas, no existe el estado de guerra en la gran Antilla.

Telegrafían a Le Temps desde Madrid, que el gobierno español ha contestado con cierta altivez las observaciones dirigidas que le ha hecho el secretario Sherman acerca del sistema empleado por el general Weyler en Cuba, en una nota que le dirigió poco después del regreso a los Estados Unidos del comisario del presidente Mr. Calhoun.

Después de ese incidente, dice el despacho, las relaciones entre España y los Estados Unidos han adquirido cierta tirantez.

En el momento, los Estados Unidos no se dan prisa en apoyar las reclamaciones de sus súbditos en las Antillas; a pesar de que se elevan, en números redondos a más de 100 millones.

El gobierno español tiene entendido que las Cámaras americanas suspenderán sus sesiones sin tomar acuerdo acerca del asunto, con el objeto de que su gobierno quede en libertad completa para negociar con España.

SUCESOS. En el paseo de la Virgen del Puerto se suicidó anoche un carretero llamado Facundo de Lozoya, averigüe el motivo del extraño sabor que ahora tiene el agua y proponga los medios que crea convenientes.

Con motivo del mal sabor del agua y de los temores que ha hecho nacer en el vecindario las fuentes de los antiguos vestigios ven muy concurridas y evidenciada una vez más con su exiguo caudal, que si en lo antiguo constituían para los madrileños una dificultad grandísima, hoy, dado el desarrollo de la población, la vida de los mismos sería imposible.

Urgo, pues, remediar el mal de hoy y el peligro de mañana en este vital asunto.

SIN LUZ

A las nueve y media de la noche última se apagaron todas las instalaciones eléctricas servidas por la compañía Inglesa, entre ellas las de los Jardines del Retiro, el Príncipe Alfonso, las oficinas de Telégrafos, el gobierno civil, la cervecería Inglesa, otros establecimientos análogos y multitud de comercios y casas particulares.

En los Jardines, como día de moda, había ya bastante gente paseando cuando se apagó la luz; el público corrió que el eclipse sería de corta duración, pero pasaba el tiempo y la luz no se hacía, en vista de lo cual la empresa suspendió la función, devolviendo el importe de las entradas.

A la puerta del local se formaron grupos, en los que se comentaba con chispeante ingenio la malhadada ocurrencia, siendo motivo de algarazas y bullicio la llegada de los coches que conducían personas dispuestas a penetrar en el elegante paseo, y que tenían que volverse atrás después de enterarse del suceso.

Muchos examinaron sus pasos al Príncipe Alfonso, donde se llevaban un nuevo chasco. Otros se fueron a la Zarzuela, y como este teatro tiene máquinas productoras de luz, pronto se vió completamente lleno.

En la central de Telégrafos ya hemos dicho que también se quedaron a oscuras. Tuvimos ocasión de asomarnos a las diez a la sala de aparatos y allí vimos a los pobres telegrafistas trabajando con bujías de esperma no sin grandes esfuerzos.

Con esto sufría un inevitable retraso la transmisión de los despachos, y a las dos de la mañana aún no había podido quedar normalizado el servicio.

Hora y media larga duró anoche la interrupción de la luz.

Por interés de todos y de la compañía, en primer término, esperamos que no se reproduzcan en adelante estos accidentes de suyo molestos y desagradables.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: GUERRA.—Real decreto autorizando a la Pirotecnia militar de Sevilla, para que por gestión directa adquiriera cuatro máquinas para cargar automáticamente la cartuchera Mauser.

HALENDIA.—Real orden disponiendo que el agua oxigenada empleada en la industria además como producto químico por la partida 120 del arancel.

FOMENTO.—Reales órdenes anunciando a oposición las cátedras vacantes en las universidades de Granada, Cádiz, Madrid y Zaragoza.

ZARZUELA

Cambio de papeles. La imprescindible necesidad de algún descanso para atender al restablecimiento de su salud, obligó a la Srta. Segura a pedir licencia a la empresa de la Zarzuela antes de terminar la temporada.

Este incidente dió lugar a dificultades en la marcha del trabajo.

Concha Segura tomaba parte principalísima en las obras que en toda la fuerza del éxito figuran en el cartel, La viejecita y El ángel caído, y era también elemento de considerable importancia para la representación de El padrino de El Nene, que suspendida cuando ya había doblado dos veces el cabo de la centésima, había de volver a entrar en tanda con mucha frecuencia para regocijo del público y beneficio de la empresa.

En El ángel caído y El padrino de El Nene había añadido la Srta. Segura a los bien ganados entonados de primera triple los no menos envidiables de actriz de primera magnitud.

Suspender las representaciones de La viejecita y de El ángel caído era faltar a las consideraciones debidas al público y a los autores; renunciar a poner en escena en lo que resta de temporada El padrino de El Nene era perjudicar intereses creados.

Se imponía un cambio de papeles y la sustitución, en los suyos, de la Srta. Segura por otras artistas.

En La viejecita el problema estaba resuelto de antemano. La Srta. López, durante una indisposición de aquella, se había encargado de su parte, saliendo muy airoso en su empeño.

Para El padrino de El Nene, la Srta. Pretel, recientemente contratada por la empresa, no opuso dificultad alguna, según mis noticias, en reemplazar a Concha Segura.

Quedaba El Ángel Caído, y aquí el problema parecía insoluble. Sea temor a las comparaciones, después del éxito obtenido por la actriz que lo estrenó, fueran desconfianza en las propias fuerzas, el caso es que las primeras tiples de la Zarzuela se resistían a aceptar el papel de Regina de segunda mano.

Ante esta situación y con una buena voluntad y un desinterés artístico, que son dignos del mayor aplauso, Lucrecia Arana se ofreció a sacar a todos del apuro, y con solo cuatro ensayos se encargó del difícil papel de la aguadora del tan celebrado sainete de Federico Jaques.

La función de anoche ofrecía, pues, el doble atractivo de ver cómo salían al escenario la Arana, en El Ángel Caído, la Pretel, en el sainete de Romea y Caballero.

El teatro estaba lleno de bote en bote. A juzgar por los apasionados comentarios y predicciones, que antes de levantarse el telón para esas dos funciones se hacían en los pasillos, temimos ver renacer los tiempos de Chorizos y polacos.

No fué así, por fortuna; ambas distinguidas artistas recibieron aplausos sin cuento, y no hubo disgustos ni reyertas.

Nada nos parece de tan mal gusto como la comparación de las dos actuaciones, y de ellas nos abstendremos al consignar estas impresiones.

Lucrecia Arana, saludada con nutrido aplauso desde su salida, dijo la canción de la aguadora y el brindis del Ángel caído con todo el brío, el arte y el buen gusto que eran de esperar, en la que siempre hemos considerado como la tiple de condiciones mejores y más completas del llamado género chico; ambos números fueron repetidos entre ruidosos aplausos. Como actriz, interpretó el difícil papel de Regina a completa satisfacción de todos, siendo muy celebrada en la manera de decir muchas frases y de dar relieve al personaje, sobre todo en el primer cuadro. El ángel caído puede seguir sin tropiezo su brillante camino.

Matilde Pretel, a quien también saludó cariñosamente el público al aparecer en escena en El padrino de El Nene, cantó con gran donaire y mucho brío el precioso zapateado del primer cuadro, que se vio obligada a repetir ante el insistente aplauso de toda la sala, y dijo con mucho gusto y manejañando con arte excelente su hermosa voz el duo con Monzayo, del mismo cuadro, siendo también aplaudidísima.

Como actriz, nos dejó un poquito que desear. Sin duda por un exceso de cariño al papel, lo interpretó queriéndolo dar cierto tinte melodramático en la dicción que no cuadra con la naturaleza del personaje, en el cual ha puesto el autor mucha delicadeza de sentimiento bajo la rudeza exterior de la hija del pueblo de Madrid. Aparte de este ligero lunar, la Srta. Pretel mereció y merece plácemes unánimes.

El amore con que todos los demás artistas trabajaron, el interés con que el público escuchó los dos sainetes y el calor con que autores y actores fueron aplaudidos, hicieron que las representaciones de anoche fuesen como segundos estrenos.

Y estos segundos éxitos no han hecho sino aumentar los primeros.

R. Blasco. RETIRO. Habiéndose suspendido la función de moda anunciada para anoche por falta de luz, a causa de averías ocurridas en la fábrica de la Compañía Inglesa, la empresa ha dispuesto que dicha función se verifique esta noche, tomando parte en ella la eminente diva Mlle. Gieter.

COLON. Con gran éxito hizo anoche su presentación en el circo de la golieta de Alonso Martínez la troupe ecntricia Edoardo-Monition, seis artistas—cuatro hombres y dos mujeres—que cantan, bailan y ejecutan diversos trabajos cómico-musicales del género francés.

Los Edoardo-Monition fueron muy aplaudidos.

La bella Geraldine, que tantos aplausos ha conquistado recientemente en el circo de Colón, ha salido para Granada, donde hará su debut mañana por la noche.

El gobernador de la provincia ha dirigido una comunicación al presidente de la comisión provincial, encareciéndole la necesidad de que con toda urgencia sean trasladados al nuevo hospital de San Juan de Dios los enfermos que se encuentran en el viejo y ruinoso edificio de la plaza de Anton Martín.

Ayer falleció en esta capital la señora marquesa de Bedmar, hermana de nuestros distinguidos amigos los marqueses de Sardoal y de Puerto Seguro y del conde de Aguilar de Inesillas, en cuya aflicción tomamos parte muy sincera.

ECOS POLITICOS

Telegrafían desde Washington a El Imparcial: «El nuevo representante de los Estados Unidos en Madrid, Mr. Woodford, comió anoche con el presidente, Mr. Mac-Kinley, y con el secretario de Estado, Mr. Sherman.»

Se sabe que los comensales discutieron detenidamente la cuestión cubana; pero hasta ahora no se sabe qué opiniones emitiesen los interlocutores.

El general Primo de Rivera ha manifestado al ministro de Ultramar su propósito de disminuir en una tercera parte los gastos de la campaña en Filipinas.

Es inexacto, como afirma un colega, que se haya concedido a los astilleros Noriega y Auzanaga la construcción de un crucero de 3.000 toneladas.

El senador D. José María Lazaga y los diputados a Cortes Sres. Viesca y Ruiz Tagle, han escrito al general Beranger suplicándole que no se grave con un impuesto mayor de una peseta el quintal de sal, pues de lo contrario se perjudicaría grandemente a las salinas en San Fernando.

Para interesarle en favor de dicha petición, visitaron al ministro esta mañana los diputados gaditanos Sres. Terry y Anión.

El ministro de Marina ha contestado que estudiaría el asunto, poniéndose de acuerdo con el Sr. Navarro Reverter, con el objeto de no perjudicar los intereses de los numerosos obreros de las salinas.

Telegrafían de Washington al Journal des Débats que en el departamento de Estado en la legación japonesa de aquella capital, desmenten el rumor de la pretendida alianza hispano-japonesa.

La legación del Mikado añade, a mayor abundamiento, que la prensa española es tan hostil al Japón, al que acusa de intrigar en Filipinas, como a los Estados Unidos, a quienes acusa también de manejos y cabalañas en Cuba.

Y dice, por último, el ministro japonés en Washington, que la concesión de la orden de la Orden de S. M., no significa ningún cambio en la política del Japón respecto de España, sino un mero acto de cortesía.

La prensa inglesa inserta un despacho de la Agencia Reuter, en el cual el subsecretario de Estado, Mr. Day, (el correspondiente no pudo conferenciar con Mr. Sherman por hallarse este enfermo) manifestó que no concedía importancia a la noticia, la cual, a su juicio, carecía de fundamento.

El próximo día de Santiago se verificará, como todos los años de jubileo plenísimo, la presentación de la tradicional ofrenda que la real familia hace al santo patrón de España en su iglesia de Compostela. Contribuyen al donativo S. M. el rey y su augusta madre, a quienes representará en el acto de la entrega el señor obispo de Jaén; la princesa de Asturias, representada por el obispo de Lugo, y los reyes doña Isabel y don Francisco, cuya representación ostentará el obispo de Orense.

El importe de la ofrenda, que asciende a 15.000 pesetas, ha sido ya remitido al gobernador civil de la Corona para que lo entregue a dichos prelados.

Nos escriben de Lugo que reina en aquella capital alguna excitación a causa de que los conservadores intangentes, no contentos con haber conseguido la anulación de algunas actas de las elecciones municipales, en las que los liberales tuvieron mayoría, han obtenido también la suspensión de cuatro concejales liberales, con objeto de tener mayoría en el Ayuntamiento.

Trasladados la queja al señor ministro de la Gobernación.

En los primeros días de agosto hará una excursión a Lugo el Sr. Montero Ríos, al que acompañarán los diputados y ex-diputados, senadores y ex-senadores liberales y demócratas antiguos amigos del Sr. Becerra, los cuales, muerto aquel honrado patriota, han entregado—siempre bajo la jefatura indiscutible y con el asentimiento del Sr. Sagasta—la dirección de la política liberal en aquella provincia al ilustre ex presidente de la Senado, Sr. Montero Ríos.

Este, que ha aceptado con entusiasmo el encargo que le han encomendado sus correligionarios, irá a primeros del mes próximo a Lugo a conocer los muchos y valiosos elementos liberales de aquella provincia, los cuales le preparan un entusiasta recibimiento.

Es casi seguro que el Sr. Montero Ríos aprovechará la ocasión de dirigir la palabra a sus amigos para hacer algunas declaraciones políticas.

De todas maneras el acto tendrá verdadera importancia.

Estando encausado el juez de instrucción de Guadix, no es extraño que desempeñe su cargo el juez municipal, que es su sustituto legal; y como, según las disposiciones vigentes, el funcionario del orden judicial que esté suspenso en virtud de procesamiento, percibe la mitad de su haber, teniendo derecho a si fuere absuelto, ó si libremente se sobreescribe en la causa seguida contra él, a que se le abone la mitad del sueldo que dejó de percibir y que en cierto modo se le reserva, de ahí que, por más sensible que sea que el juez municipal referido no pueda percibir remuneración alguna por sus funciones, sea este el estado legal, que al gobierno no toca sino respetar.

Para reformar la legislación en este punto que ha llamado la atención de algunos periódicos, ha incoado expediente el señor ministro de Gracia y Justicia.

Un colega se hace eco de una reciente disposición dictada por el capitán general del primer cuerpo

EL PROCESO DE LOS CONCEJALES

En la sección primera de vacaciones de la Audiencia comenzarán el día 20 los debates en juicio oral y público de la causa instruida contra varios concejales del Ayuntamiento de Madrid...

Conclusiones del fiscal.

1.ª Con fecha 12 de abril del 94 D. Carlos Vande-Eynde presentó una solicitud al Ayuntamiento de esta corte, pidiendo se le concediera por cincuenta años, y por el precio anual de 650.000 pesetas, los servicios de limpiezas, recogida de animales muertos, etc.

Después de varios trámites, reunidas las comisiones segunda y tercera del Ayuntamiento, acordaron nombrar los individuos de su seno, Sres. Aguilera y Ginard de la Rosa, para que redactasen un pliego de condiciones facultativas, bajo la base de la proposición hecha por Vande-Eynde.

Se dio por algunos testigos que dicho Vande ofreció dinero a algunos concejales por que se aceptase su proposición, y hay quien fija la cantidad entregada en 60.000 pesetas, diciendo que la mayor parte de esta suma la percibió D. Luis Felipe Aguilera. Nada de esto se ha comprobado cumplidamente.

Consta de un modo cierto que a los seis días tan solo de entregarse a Aguilera y Ginard los antecedentes para cumplir el encargo recibido, presentaron un pliego con nuevas y nuevas condiciones, demostrando un profundo conocimiento de la cuestión y de cuanto con ella se relaciona, que parece imposible hayan podido adquirirse en tan poco tiempo.

En este pliego se accede a la pretensión de Vanden, en cuanto al tiempo y al precio, se detalla minuciosamente la forma de realizar los servicios; se enumera con gran precisión todo el material que deberá emplearse, número de escobas mecánicas, y cuanto puede verse por el más provisor ingeniero; y por último, se fijan las penas por las contravenciones, y se otorga al contratista el privilegio de que se le entregue el importe de la tercera parte de cuantas multas se impongan por infracciones de policía urbana, para crear una caja de socorros en beneficio de los empleados, y se le faculta para celebrar contratos con los particulares para recoger basuras procedentes de cuartos y de obras y para transferir sus derechos a una sociedad anónima.

Reunidas de nuevo las comisiones segunda y tercera, aprobaron el anterior pliego, que obtuvo a su vez la conformidad de Vanden, el 28 de julio de 1894, en cuyo día volvió a solicitar se le facultase para transmitir sus derechos a una sociedad anónima, no obstante hallarse este resuelto en el pliego aprobado.

Mientras esto ocurría en el Ayuntamiento, había Vanden solicitado en el ministerio de Fomento, con fecha 12 de junio, dos patentes, una para transformación de materias fecales y otra de unos hornos para incinerar basuras, las cuales patentes se le concedieron el 27 de julio siguiente, y las presentó en el Ayuntamiento el 10 y el 24 de agosto.

Al siguiente día de la concesión y mucho antes de que en el Ayuntamiento se tuviera conocimiento de tales patentes, las comisiones segunda y tercera, proponen a la corporación municipal que se efectúe el contrato con Vanden, y que se exceptúe de la subasta, por razón de *objetos patentados*, y porque el contrato se hacía por vía de ensayo, no obstante que sus efectos habían de durar 50 años.

Después de multitud de trámites, de acordarse y celebrarse subasta, y de desestimar la pretensión de urgencia para no acoartar los plazos de anuncio, el Ayuntamiento en sesiones de 17, 19, 20 y 26 de octubre y 3 de noviembre de 1894, en que se discutieron los pliegos después de impresos para que los conocieran todos los concejales, admitió algunas enmiendas, desechó otras y aprobó definitivamente un pliego de condiciones facultativas que discrepan poco del redactado por Aguilera, de que queda hecha mención y que tiene una condición, número 82, en que habla de desinfección instantánea por medio de la creolina de acción química, y otra, con el número 84, en que impone al contratista la obligación de presentar memoria y planos de obras al mes de otorgarse la escritura. También quedó aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas que contiene una con el número 4, que dice así:

Terminada la lectura, y durante media hora, en cuyo plazo único podrán los concurrentes pedir las explicaciones que juzgaren necesarias sobre las condiciones que el Ayuntamiento de esta corte, para poder verificar la subasta, entregara al presidente las proposiciones en pliegos cerrados que rubricarán en el acto los interesados. Dichos pliegos deberán contener la proposición ajustada al modelo, el resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional y la cédula personal del licitador.

Además se habrán de acompañar a los pliegos los documentos que justifiquen hallarse en condiciones para poder verificar la subasta, y a las basuras por el procedimiento de la cremación o incineración en hornos y la destrucción de las materias fecales por el producto químico conocido con el nombre de creolina u otros agentes químicos de gran potencia.

Contiene también este pliego una condición, que es la sexta, y dice así: «El Ayuntamiento abonará 650.000 pesetas anuales, que consignará en presupuesto, adjudicándose el remate a favor de la ciudad, con el fin de que cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas, ofrezca realizar el servicio en el menor número de años, sin que éstos puedan en ningún caso exceder de treinta.»

La condición cuarta transcrita fué muy impugnada, pero al fin quedó admitida por el Ayuntamiento y por la Junta municipal en sesión de 22 de diciembre de 1894, y por ello interpuso recurso de alzada el concejal Sr. Ruiz Jiménez, de acuerdo, según se dijo, con el conde de Romanones, que a la sazón era alcalde. Creían estos señores que dicha condición cuarta no podía tener otro alcance que el de alejar postores, o bien preparar el medio de que la adjudicación fuese forzosamente en beneficio de Vanden, desnaturalizándose con esto la subasta.

Al fin se anunció esta para el 8 de febrero de 1895, nombrándose para que la presidiera a D. Joaquín Concha Alcalde, y para que acompañase a éste el Sr. Dorado.

En dicho día se procedió al señalamiento de la subasta, actuando también oficialmente el señor Aguilera. Durante la media hora que se concedió a los concurrentes para pedir explicaciones sobre las condiciones de los pliegos, hicieron uso de este derecho los Sres. Chacón y Oliva y Vela, que pidieron aclaraciones sobre el alcance de la 4.ª condición económico-administrativa, y el presidente, Sr. Concha Alcalde, les contestó:

«Que cada licitador presentara los documentos que estimase convenientes y la mesa decidiría después sobre los mismos.» No bastaron, como era natural, estas explicaciones, y dijo el presidente: «Que se atenia al real decreto de 4 de enero de 1883 y a las condiciones aprobadas, que, según su criterio, son perfectamente claras y explícitas.»

Los citados Chacón y Oliva y Vela se retiraron acto continuo, protestando. Se presentaron en la subasta cuatro proposiciones, la una de D. Ernesto Praser, ofreciendo hacer el servicio por 24 años y acompañando un escrito, en el que decía:

«Se propone usar para la reducción de materias el ácido sulfúrico, y si se quiere, la creolina, que es de uso público; y un certificado suscrito por dos ingenieros de caminos, acreditando que Praser se halla en condiciones para cumplir el contrato, tiene además pericia y práctica y ha construido varios hornos análogos en España, y que ellos, los ingenieros, tienen la propiedad de otros hornos bastantes para el objeto.»

Otra proposición se presentó suscrita por D. Carlos Vanden-Eynde y D. Francisco Deloz, ofreciendo hacer el servicio por 30 años, y acompañando certificado de las patentes, una Memoria y unos planos. La otra proposición, suscrita por D. Saturnino Otaegui, ofrecía hacer el servicio por veintitres años y la acompañaba de un

recibo del gobernador, acreditando tener pedido privilegio de invención de un horno crematorio de basuras procedentes del barrio de calles.

La última proposición, suscrita por don Víctor Giménez, ofrecía practicar el servicio por veintinueve años, y no acompañaba documento alguno.

La mesa creyó más ventajosa la proposición de Vanden y Deloz, y adjudicó provisionalmente el remate mancomunadamente a los dos, por entender (así consta en acta) que dicha proposición es la única que sin género de duda satisface todas las condiciones del pliego, y principalmente la cuarta, que está justificada por documentos auténticos; esto sin perjuicio de lo que en definitiva resolviera el Ayuntamiento.

Praser, protestó en seguida por las razones siguientes: 1.ª Que su proposición es más ventajosa en cuanto al tiempo, que es el único tipo de la subasta.

2.ª Que sus documentos son legales. 3.ª Que los ingenieros de caminos certificarían y son los que hacen estas obras.

4.ª Que son de dominio público todos los procedimientos para transformación de basuras y no se ha anunciado que se hiciera por procedimiento privilegiado, cosa que desnaturalizaría la subasta.

Otaegui protestó también porque la adjudicación se hizo mancomunada, contraviniendo a lo que preceptúa el artículo 26 del real decreto de 4 de enero del 83; y porque su proposición es la más ventajosa.

Admitidas estas protestas, se dió por terminado el acto. El Ayuntamiento en sesión de 29 de febrero de 1895, después de leerse el acta de la subasta, las protestas presentadas y un razonamiento escrito de Otaegui; después de oír los razonamientos hechos en contra por los concejales Sres. Castañé y Ruiz Jiménez, y después de expresar el señor alcalde que al cumpliendo su deber, se limitaba a dar cuenta sin proponer solución, se adjudicó definitivamente el remate a Vanden y Deloz, mancomunadamente, no obstante ser su proposición la menos ventajosa en cuanto al tiempo, que es el único tipo para la subasta, con arreglo a la condición 6.ª de las económico-administrativas, y no obstante el precepto del artículo 26 del real decreto de 4 de enero de 1883.

Esta solución se obtuvo por los votos de los concejales Sres. Casero, Chavarri, López Santos, Luxán, Mitjans, López Martínez, Pérez Hernández, Arezanza, Díaz Argüelles, Salvador Serrano, Bustillo, Concha Alcalde, Gálvez Holguín, Ginard de la Rosa, Minuesa, Gómez Herrero, Novella y Aguilera (D. Luis Felipe).

Contra tal resolución no cabe recurso alguno, según el artículo 20 del real decreto de 4 de enero del 83, siendo desde luego ejecutorio; y en esto justamente se fundó la comisión provincial y el señor gobernador para desestimar los recursos entablados por los Sres. Ruiz Jiménez, Praser, Otaegui y Solano, así como también por haberse incoado fuera de término, y porque adolecían de defecto de trámite, que imposibilitaban el que fuesen estimados.

Una vez adjudicado el remate, transfirieron Vanden y Deloz sus derechos a una sociedad anónima, que es la que explota este servicio, sin que para nada se hayan tenido en cuenta las patentes obtenidas por Vanden, sino solo las condiciones de los pliegos de la subasta.

Estos hechos constituyen un delito de prevaricación previsto en el artículo 389 del Código penal. 3.ª Son responsables como autores de dicho delito los 18 señores antes citados. 4.ª En el hecho no concurre circunstancia alguna de modificación criminal. 5.ª A cada uno de los procesados procede imponerle la pena de 11 años de inhabilitación especial temporal y el pago de las costas procesales.

Conclusiones de la defensa. El letrado defensor, D. Luis Díaz Cobena, en un escrito de 10 pliegos relata las argumentaciones contenidas en el del fiscal, sosteniendo en primer término que la proposición suscrita por Vanden ofrecía una importantísima economía para los fondos municipales, que se mejoraban extraordinariamente los servicios y que se habían verificado sin éxito 11 subastas para el arriendo del servicio de limpiezas. Afirma que los Sres. Aguilera y Ginard de la Rosa no hicieron el estudio para la redacción del pliego de condiciones en seis días, como dice el fiscal, pues este asunto venía estudiándose desde el 12 de abril de 1894, habiendo transcurrido tres meses cuando se redactó el pliego en 11 de julio de dicho año.

Que el pliego de condiciones fué ampliamente discutido, y que constando de 102 artículos sólo se verificaron 10 votaciones nominales, únicos artículos que fueron aprobados por mayoría.

El motivo de poner como desinfectante la creolina, obedeció únicamente a ser el mejor de los hoy conocidos, y aun así y todo, y a fin de dar la mayor amplitud posible a la subasta, se consignaba en las condiciones que podía efectuarse la desinfección con otros agentes químicos de gran potencia.

El acuerdo municipal no fué suspendido por el alcalde presidente, así como tampoco el tomado por la Junta municipal, confirmando el anterior, lo que demuestra, a juicio de la defensa, que no debió parecer tan malo el pliego de condiciones para la subasta.

Analiza después los pliegos de condiciones presentados por los licitadores que en la subasta tomaron parte, haciendo de ellos detenido estudio, juicio crítico que termina por afirmar que ninguno de ellos renuncia las condiciones esenciales, y que, por tanto, no se trató en el acto de la subasta de escoger el pliego de condiciones más ventajoso, sino que se aceptó la única proposición que se ajustaba a las condiciones y requisitos exigidos.

La adjudicación de la subasta, dice el letrado defensor, no fué tampoco suspendida, como lo hubiera hecho el entonces alcalde, señor conde de Romanones, si hubiese entendido, como lo cree el fiscal, que se había cometido un delito de prevaricación, cosa que tampoco debió suponer el gobernador de la provincia cuando tampoco comprendió el acuerdo.

Termina su extenso escrito el Sr. Cobena, sosteniendo que los hechos objeto del sumario no constituyen el delito de prevaricación ni otro alguno, no procediendo en su consecuencia imponer pena alguna a sus defendidos, debiendo por tanto, ser absueltos libremente con toda clase de pronunciamientos favorables.

Tanto el ministerio fiscal como la defensa proponen a la Sala el exámen de bastantes testigos y peritos, así como una larga prueba documental.

La Sala la componen los magistrados señores López Aranda, presidente, Puebla y López Chicoy. El fiscal de la Audiencia, Sr. Martón, representará al ministerio público en esta vista.

Los debates de esta causa durarán de dos a tres días, y las sesiones se celebrarán en la sala primera de lo civil, caso de que el presidente de la Audiencia, señor Córdoba, no ordene tengan lugar en el local de la sección primera por ser más espacioso y teniendo en cuenta que a esta vista acuda numeroso público.

EL TEATRO EN PROVINCIAS

Valencia.—En el teatro Pizarro se ha estrenado la extravagancia lírico botánico-zoológica, en un acto y cinco cuadros, titulada Los Favoles (Sociedad científica), la cual no fué del agrado del público, que no estaba por extravagancias.

En la interpretación, la señorita Segura se hizo aplaudir, como también el señor Cebón.

Gibraltar.—La señorita González y los Sres. Guzmán y Alba, son cada día más aplaudidos en el teatro Assembly Rooms. Anoche pusieron en escena las zarzuelas Las doce y media y sereno, Cuadros disolventes y De vuelta del Vivero.

Arecibo (Puerto Rico).—El tenor cómico D. Francisco Martínez, ha formado compañía con el título de Unión Artística, a la que la prensa portorriqueña tributa grandes elogios por los triunfos que obtiene en cuantas obras representa, lo mismo que la tiple Grítel y el maestro Jaumell.

Barcelona.—La empresa del Liceo ha adquirido de los editores Hengel y Compañía, la propiedad de Nerone, de Rubinstein, ópera nueva que se dará en la próxima temporada en el coliseo ya citado. Las decoraciones de Nerone las pintará el reputado escenógrafo Sr. Soler y Rovirosa, con quien el Sr. Bernis irá en breve a Italia a fin de tomar datos y poder presentar la obra con toda propiedad.

Empresarios como el del Liceo no se encuentran todos los días. La distinguida primera tiple señora Cecilia Delgado debuta hoy en el Jardín Español con la zarzuela Campanero.

Terminada ya la reforma con que el nuevo empresario del teatro Moratin de Gracia ha querido dotar a aquel ameno coliseo, anoche tuvo lugar su inauguración con un lleno completo, debutando el tenor Sr. Casañas, quien secundado por la notable primera tiple señora Franch, obtuvo aplausos a granel en la ópera española Mariana, que fué dirigida por D. Carlos María Alvarez.

Contribuyeron al éxito, arrancando también nutridos aplausos, los Sres. Esplugas y Heras.

Las fiestas veraniegas que anualmente se celebran en Cádiz, prometen este año resultar brillantísimas. Habrá tres corridas de toros, kermesse, verbena, festival marítimo nocturno, apoyado por las autoridades de marina y por la Compañía Trasatlántica, conciertos en el Casino Gaditano, bailes, regatas, carreras de caballos, cuecas marítimas, etcétera, etcétera.

Telegramas Max Fropper y C.ª París 19.

Cierre oficial: Exterior, 62.06. Renta francesa, 104.67. Italiano, 94.25. Turco, 21.30. Portugés, 22.81. Rio Tinto, 557.00. Nortes, 82.00. Alicantes, 138.00. Barcelona 19, 3'45 t. Interior, 64.67. Exterior, 80.65. Amortizable, 77.50.

Cubas 1886, 95-25. Idem 1890, 79-62. Nortes, 22-85. Adnanas, 97-00. Filipinas, 93-75.

En el correo. Interior, fin corriente, 64-575.

Espectáculos para el día 20.

BUEN RETIRO.—9.—Función 33 de abono.—T. impar.—Los dos socios.—6.ª presentación de Mlle. Gieter. Intermedios en el jardín por la banda del Hospicio.

Entrada una peseta. ZARZUELA.—9.—La viejecita.—El padrino del «Nene».—El ángel caído.—Los chicos.

PRINCIPE ALFONSO.—9.—La soirée de Cachu-pin.—Los príncipes del Congo (estreno).—Aquí va a haber algo gordo, ó la casa de los escándalos.—Agua, azucarillos y aguardiente.

PARIS.—9.—14.ª gran soirée fastuosa.—Programa selecto en el que tomarán parte Mrs. Spessardys con su colección de osos y tigres de Bengala; los Welton, Mephistofeles, los exóticos Bast, La bakar y Omar, y todos los principales artistas de la compañía.—La Centocenta. Entrada, 50 céntimos.

COLON.—9.—Gran espectáculo.—Segunda presentación de la troupe Edoardo Monition, compuesta de dos señoras y cuatro caballeros. Tomarán parte los hermanos Hernández, los populares clowns Tomino, Antonet y demás principales artistas de la compañía.

EL AGUA DEL LOZOYA

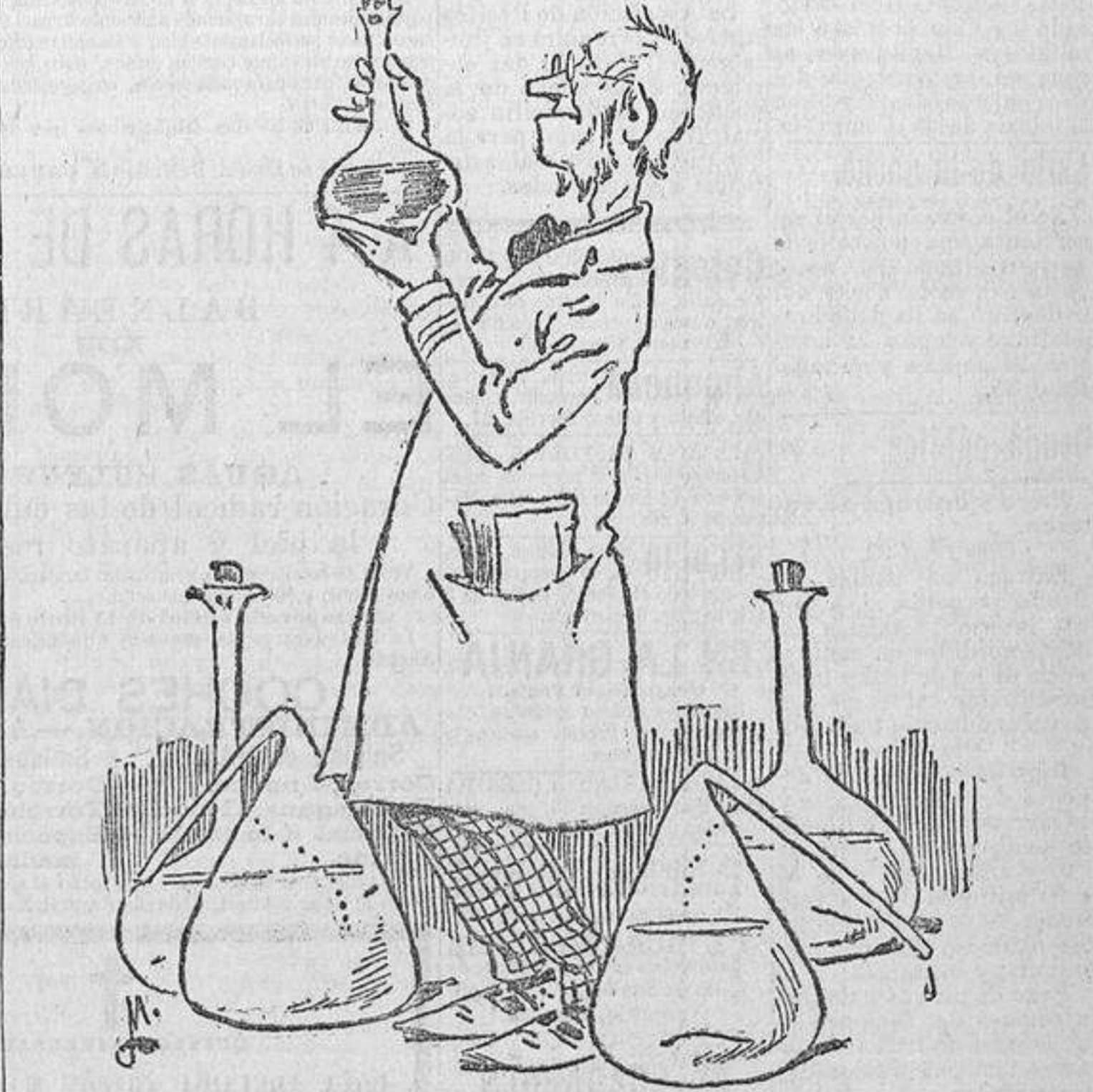


Table titled 'ÚLTIMO ANÁLISIS' showing chemical analysis results for water from Lozoya. Columns include the substance analyzed and its quantity per liter.

aunque tenía cuarenta desde hacía dos meses, iba la última mano a su toilette. Con la corbata blanca, con la barba fina cuidadosamente peinada, corto el cabello, blanquitos dientes, activa frente, vigoroso y de una salud envidiable, se miraba a un espejo con cierta complacencia. Era en realidad muy hermoso. Esta escena ocurría en un pequeño hotel de la Avenida del Bosque de Bolonia, en la acera de la derecha, según se sube hacia el arco de l'Etoile. Este hotel está tan solamente separado por un muro del de las señoritas Duprat. Estaba entonces ocupado por un inquilino que gastaba gran tren, y que hacía cierto ruido entre la gente del boulevard en el Todo-Paris, donde gozaba de una reputación excelente. Era el barón Máximo Saint-Aubin-Deschaumes. Sus amigos le llamaban Saint-Aubin & secas. Las mujeres, el barón Máximo. Desde el café Riche, que no estaba aun transformado vergonzosamente en cervicería, hasta el hipódromo de Longchamps, el barón Máximo y su cara era tan conocido como la ruda. Buen jinete, magnífico tirador, gentleman, asiduo asistente al tiro de pichón, gentleman-rider, buen bebedor y gastrónomo distinguido, el amo del amigo de Jaime Fugeret, Jesús Piriac, había logrado su objeto y satisfecho sus aspiraciones. Era alguien y ocupaba un puesto envidiado en sociedad. Los negocios habían prosperado indudablemente. Todo lo probaba. Primeramente aquel hotel, cuyo subido alquiler pagaba puntualmente. La casa era precisamente lo que debía ser para un soltero, enemigo del matrimonio, al cual basta su propia fortuna y a quien no tientan ni los hermosos dotes ni las gracias ni atractivos de las herederas. Todo el mundo estaba conforme con esta opinión. El barón Saint-Aubin no quería de ningún modo abdicar de su libertad de soltero. En cuanto a bienes, no se le conocía más que una posesión de escaso valor en Auvernia, en las cercanías de Royal, cuyas rentas bastaban a penas para sostener la casa que en ella había y a los cuales los habitantes de las cercanías iban el pomposo nombre de castilla.

El barón no poseía, pues, una de esas fortunas sólidas a todas luces. Tampoco hubiera podido justificar una industria cualquiera ni valores serios. Y, sin embargo, no le faltaba dinero, saldaba sus cuentas con una regularidad ejemplar y no pedía prestado ni un céntimo a nadie. ¿De dónde procedía aquella misteriosa opulencia? A decir verdad, en los tiempos en que vivimos todo se juzga por las apariencias, nadie piensa en establecer el balance de sus vecinos, en medio de la agitación de una ciudad en la cual cada cual está absorbido por sus negocios, sus pesares ó sus placeres. El barón Máximo no debía nada, y su cartera estaba siempre llena de una buena cantidad de billetes de Banco. Esto era lo cierto. Afirmaban además que no se privaba de ninguna satisfacción; su vida era una continua orgía. Ya lo hemos dicho: nadie, ni aun su mismo criado, le hubiese supuesto la edad que tenía. A pesar de sus cuarenta años, parecía joven y en el esplendor de su primavera y de su fuerza, con la seguridad y la sangre fría de que se carece a los veinte. Lo que más chocaba en él era la energía de sus rasgos, la ironía, que formaba, por decirlo así, la característica de aquella cabeza que no se parecía a ninguna otra. El barón, vestido y dispuesto a salir, pasó de su gabinete a su alcoba, y de pie delante de su secretaire, hermoso mueble, escribió este billete, que dobló cuidadosamente después de haberle leído: Estaba redactado en inglés. «Muy señor mío: «Os ruego que me enviéis dos mil libras & cuenta. «Todo continúa bien. «Vuestro servidor, «SAINT AUBIN.» Puso las señas. «M. Savil, en la banca Saviland Cotant. «Regent's Street. «Londres.» Después cerró el sobre y lo lacró, marcándole con un sello de sus armas

—Continúa. —Así es que el día en que te esperaba estaba muy intranquila. Me proponía decirte todo, consultarte, no ocultarte ni una sola palabra. Debías estar aquí a la hora de almorzar; yo misma había preparado nuestro pobre menú... Me alegraba de tu llegada... A mi desgraciado padre le gustan mucho tus visitas... Ellas solas gozan del privilegio de arrancarle a sus tristes meditaciones. Ya comprenderás cuánto sentimos lo que ocurrió. No pareció a nadie en el camino de Aubignac... Fue preciso resignarse... Almorzamos lúgubremente los dos solos, sin pronunciar palabra. Después del almuerzo, mi padre subió a la azotea y buscó en el horizonte. Después cuando ya hubo perdido toda esperanza, hizo enganchar el caballo y se dispuso a salir. «¿Dónde vas?—le pregunté. —A Vichy. —¿No me llevas contigo? —El movió la cabeza. —Tengo que arreglar algunos negocios en casa del notario... —¿De qué notario? —El señor Pilet. —¿Yo no insistí. —Desde hacía algún tiempo mi padre pronunciaba el nombre de este hombre con una especie de cólera impotente que yo no podía explicarme. —El señor Pilet, según tengo entendido, es un hombre estimado de todo el mundo y goza de una confianza universal. —Yo no sabía qué hacer aquella tarde. —El placer que me hubiera proporcionado tu visita, me faltó. Eres mi única amiga y a ti solo he querido antes de conocer a Marcelo, porque a decir verdad, mi padre me ha inspirado siempre más respeto que afecto. —Ya sabes cómo empezó nuestra amistad en Moulins: por una rifa. Me dejé arrastrar por las demás compañeras, que a la menor discusión te atormentaban llamándote la bastarda, la sin padres, la sin familia. Yo tuve la desgracia de repetir esta injuria por una nada, y me vi de repente palidecer y empezar de pronto a llorar... Me eché en seguida en cara mi estúpida crueldad... Te cogí por el cuello y te abrace delante de las otras, pidiéndote perdón. Desde entonces nuestra amistad no se ha desmentido. Si tuviese una hermana, la ternura que por ella tuviese no sería ni más viva, ni más sincera. ¡Ay, mi pobre Aurora, tenía necesidad de ti aquí! Si te hubiese tenido a mi lado, me hubieras salvado, sin duda. Enfer-

ma, enervada, empecé a pasearme por el bosquecillo de detrás de la casa, y subí hasta el pabellón que nos servía de central de correos. El día estaba hermoso. Por la mañana había llovido con ese agua menudita que hace exclamar a los aldeanos: «llueve oro». Las montañas lejanas se cubrían con una bruma plateada y las primeras flores de la primavera embalsamaban el ambiente. ¿Por qué no estarías tú a mi lado? ¿Qué ratos de conversación tan agradables hubiéramos pasado a la sombra de aquellos pinos! Tu recuerdo, y te lo juro, ocupaba por completo mi pensamiento. Nuestra amistad me hacía olvidar mi amor, que no me ha inspirado nunca una confianza entera; vagos temores se mezclaban a las dulzuras, y me parecía que yo no estaba predestinada a las dulzuras de la existencia oscura, pero cierta, que me ofrecían, y que tanto me hubiese halagado. Llegué a la puerta a las tres, y allí me detuve para examinar el camino de Aubignac, que se extendía ante mis ojos en el fondo del valle, como ancha cinta de arena dorada por el sol. «Esperaba ver a lo lejos el carrito con la yegua blanca en que sueles venir siempre. ¡Nueva decepción! ¡Nada! Entonces me volví hacia el kiosko y ahogué un grito de sorpresa. «Un hombre estaba de pie apoyado en el dintel de la puerta medio rota. «Era Marcelo Danglas. —«Soy yo—dijo.—Venía a traeros una carta a todo escape... Os he visto desde lejos y os he esperado... Tengo muchas cosas que decirte... —¿Qué ocurre?... Me asustais. —«Ocurre—me dijo suspirando—que a mi padre se le ha puesto en la cabeza casarme. —¿Con quién? —«Con una joven que conoceis perfectamente por haber sido compañera vuestra de colegio... —¿Se llama? —«Marta Virieux. —Al oír este nombre debí ponerme muy pálida porque me preguntó, tratando de cogerme por la mano. —¿Qué tenéis? —«Lo que tenía era fácil de comprender. —«Lo que tenía es que sentía el peligro que amenazaba a mi pobre amor. Conoces a Marta? No tiene ni talento ni belleza, pero su dote es considerable. Los Virieux, banqueros, ó mejor dicho, usureros de Moulins, poseen, según dicen, una fortuna de varios millones mal adquirida, pero que se aumenta con aterradora

BOLETIN religioso del día 20

Santos del día 20 de julio.—San Elias, profeta; San Jerónimo Emiliano; Sta. Severa, virgen; Santos Librada y Margarita; San Pablo, diácono y mártir; y San Vulmaro, abad.

Sol sale a las 4:43; se pone a las 7:58.

Cultos para el día 20

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Comendadoras, y habrá función a las 8, a espensas de los Carmelitas de Maravillas, predicando el Sr. Urbina por la tarde en la novena de la virgen del Carmen, será orador D. Máximo Sevillano.

En San Pascual, Escleras, Reparadoras y Carabazas, jubileo perpetuo. En el Carmen continúa la novena de la Virgen, orador en la misa, Sr. Martínez López, y por la tarde, señor González Reyes.

En el Cristo de la Salud, rezada después de la misa de diez. En San Antonio de los Alemanes, misa y manifestación como todos los martes. La misa y oficio divino son de Sta. Librada.

Visita de la Corte de Mazorra.—Nuestra Señora de Guadalupe, en San Martín de la Corca, en el día de San Juan, 6 del Buen Parto, en San Luis.

Nota.—Por disposición de nuestro reverendísimo prelado, el jubileo circular de las Cuarenta Horas asignado los días 22 y 23 a las religiosas Magdalenas se gana en la parroquia del Carmen; y los días 30 y 31 en la iglesia de la Compañía.

Asilo de la noche. En el costado por el señor Santa Ana en la calle de Aceiteros, núm. 18 (Cuatro Caminos), en la noche del 18 de julio, se ha dado hospitalidad y sopa a 21 hombres, 13 mujeres y un niño. Total, 35.

Denda pública. Pago e entrega de valores. Días 19 y 23. Entrega de títulos de Denda perpetua al 4 por 100 interior; emisión de 1892, expedidos en equivalencia de los de 1882 y 1889, presentados al canje con tarjetas números 1 al 9.932.

Día 20. Pago de intereses de acciones de Obras públicas y de carreteras de 34 millones del semestre de 1.º de julio de 1897 y anterior, y de 55 y 20 millones de los veintinueve últimos; facturas presentadas y corrientes.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de 1.º de julio de 1889 y anteriores; facturas presentadas y corrientes. Día 22. Pago de intereses de todas las clases de Denda del semestre de 1.º de julio de 1882 y anteriores (excepto obras públicas, carreteras e inscripciones); atrasos de 1.º de julio de 1874 y anteriores, y reembolso de títulos del 2 por 100, amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.

Lo llamado en anuncios anteriores por cinco vencimientos y por material del Tesoro, y resguardos de residuos del empréstito de no se hayan presentado al cobro.

OCASION

Se vende una gran librería de palo santo, propia para casa grande, sacristía, círculo o casino. Razón, Lana, 11, La Concha.

BRANISTERIA Y TAPICERIA

CONSTRUCCION ELEGANTE de toda clase de muebles.—Especialidad en muebles de alcoba, comedores, despachos, salones y colgaduras; precios económicos.—MAYOR, 78: entrada, LUZON, 1, bajo izquierda.

ACADEMIA DERECHO, LETRAS, BACHILLERATO, ETC.

SILVA, 37, 3.ª DERECHA.

BAÑOS DE TRILLO

ESPECIALIDAD reumatismo, escrófula, herpes y afecciones de los centros nerviosos.—Grandes reformas en los bañeros.—Fondas y hoteles con toda clase de comodidades.—Viajes por Matillas y Guadalajara.—Coches nuevos y cómodos, con servicio extraordinario de familiares y viajeros. A todos los trenes.—Admones: por Matillas, Expost y Mina, 16 y Guadalajara, Alcalá, 7.—Sucesal en Madrid, fonda de los LEONES.

JARABES Y HORCHATA

FRANCISCO FORTNEY, DE BARCELONA. Son los más tónicos y saludables refresco, riquísimo al paladar, conservación garantida, premiados en varias Exposiciones han conseguido con la más alta recompensa entre los de su clase. Véndese en botellas de 35 céntos, en los puntos siguientes: Alameda de ultramarinos de D. Mariano Mallen, PRECIADOS, 64.—Idem, idem, de D. Alejandro Fernández, BUENARRABAL, 105 y PORTICO DE APOLO. Para pedidos de por mayor, dirigirse: PORTICO DE APOLO.

ENFERMOS

Todo el que padezca REUMA, VENEREO, SIFILIS, HERPES, en general todas las enfermedades que provienen de vicios de la sangre, tengan la seguridad que se curan, sin necesidad de ir a baños (que no curan ni sirven para nada), tomando la ESENCIA ANTI-HUMORAL, de AGOTONIS y ROUSEDO, que cuesta 15 pesetas en todas las buenas farmacias del mundo. Esta sin rival medicina es la más económica, a pesar de su precio, porque siempre cura, siendo suficiente tomar uno ó dos frascos para encontrar perfectamente bien y absolutamente curados, cosa que no ocurre con otras que cuestan menos, pero que al fin son infinitamente más caras, pues para nada sirven, consiguéndose con su uso perder tiempo y dinero. Descansar de las viles falsificaciones que de este producto se han hecho. Por mayor en España: D. M. García, CAPELLANES, 1, Madrid.

A 4 HORAS DE MADRID

BALNEARIO DE EL MOLAR. AGUAS SULFUROSAS. Curación radical de las enfermedades de la piel y aparato respiratorio. Venta de botellas en las principales farmacias de esta corte á 75 céntimos botella y 10 céntimos de sello. Temporada oficial de 15 junio á 15 setiembre. La fonda á cargo del conocido é inteligente industrial D. Ramón Alonso.

COCHES DIARIOS

ADMINISTRACION.—ADUANA, 13. Salidas de MADRID. Salidas de EL MOLAR. Correo, 7 noche. Torrelaguna, 11 noche. Especial á la fonda, 4 tarde. Especial de la fonda, 6 mañana. Los pedidos de botellas para provincias al administrador del balneario en el Molár á Alcalá, 49 duplicado, pral. Madrid, D. E. Martín.

EL CUADERNES

27. Preciados, 27. Completo surtido en guardapolvos, montura y efectos de limpieza. Mantas de pechera á 10 pías. Equipos militares y toda obra de taller. Precios de venta.

AGENCIA DE ANUNCIOS

DE RICARDO STORR. Encargado todos periódicos. Calle de San Miguel, 21 duplicado segundo, derecha. TELÉFONO NÚM. 805

QUINTO ANIVERSARIO

DOÑA ADELAIDA CHACÓN MARTÍN-JIMÉNEZ. Falleció el día 20 de julio de 1892. R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 20 del corriente en las iglesias parroquiales de San José, Catedral, parroquia de Nuestra Señora del Buen Consejo y Oratorio del Olivar, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su hermano D. Manuel Chacón, su hermana política D.ª Luisa García, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan conmemorarla á Dios.

PROCURADORES

Preparación completa para obtener el título en los exámenes que verifican en todas las Audiencias en octubre próximo. No es necesaria la asistencia á la Academia. Dirigirse al Dr. D. P. Alonso, San Vicente Baja, 58, Madrid.

PRESTAMOS

Todo su valor por alhajas y papeles del Monte de Piedad. Principio, 6.

ALMONEDA

salón, gabinete, despacho, comedor, roble. Arenal, 7, 2.ª derecha.

PASCUAL, dentista.

Reforma las inservibles. Precios económicos. Cons.ª gratis. Composturas en el acto. Fuencarral, 68, pl.

SEÑORAS

Para equipos. ROPA BLANCA CANASTILLAS y vestidos de punto LOS DOCKS. Pta. del Sol, 15

MUELAS

Para curar el dolor de ellas, conservar fresca y en buen estado la dentadura y evitar toda clase de padecimientos dentales, comprar un tubo de KENNISA.

CONSULTORIO

MÉDICO-QUIRÚRGICO INTERNACIONAL. Dirigido por médicos especialistas. Doña Aurelia Cavazzuti, abadesa de la Universidad de Bolonia y un dentista.

EN FUENTERRABIA

Se ha quedado abierto para la temporada de verano el magnífico Gran hotel (pabellón de Miramar).—Situación y vistas espléndidas.—Servicios excelentes y económicos.—Para informes y pedido de habitaciones, dirigirse á: VÍDUA DE TELLECHEA, IRÓN.

OFICINAS

Se aprenden se admiten en el gran taller de modista, calle de Bailén, 15, entresuelo izquierda.

ALMONEDA

Gabinets á 50 pías. Armarios de luna 65; percheros á 15; sillitas de comedor, 2,75 hay piano. Paz, 15, 1.ª

Dr. Morales

30 años especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. Carretas, 30, principal.

ALMONEDA

LA CASA, ARMARIOS luna 70 pesetas; chineros con marfil 75 pesetas; mesa cuadrada 20 pías; Hortaleza, 9, pral.

SEÑORAS

Para equipos. ROPA BLANCA CANASTILLAS y vestidos de punto LOS DOCKS. Pta. del Sol, 15

MUELAS

Para curar el dolor de ellas, conservar fresca y en buen estado la dentadura y evitar toda clase de padecimientos dentales, comprar un tubo de KENNISA.

CONSULTORIO

MÉDICO-QUIRÚRGICO INTERNACIONAL. Dirigido por médicos especialistas. Doña Aurelia Cavazzuti, abadesa de la Universidad de Bolonia y un dentista.

EN FUENTERRABIA

Se ha quedado abierto para la temporada de verano el magnífico Gran hotel (pabellón de Miramar).—Situación y vistas espléndidas.—Servicios excelentes y económicos.—Para informes y pedido de habitaciones, dirigirse á: VÍDUA DE TELLECHEA, IRÓN.

OFICINAS

Se aprenden se admiten en el gran taller de modista, calle de Bailén, 15, entresuelo izquierda.

ALMONEDA

Gabinets á 50 pías. Armarios de luna 65; percheros á 15; sillitas de comedor, 2,75 hay piano. Paz, 15, 1.ª

Dr. Morales

30 años especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. Carretas, 30, principal.

ALMONEDA

LA CASA, ARMARIOS luna 70 pesetas; chineros con marfil 75 pesetas; mesa cuadrada 20 pías; Hortaleza, 9, pral.

SEÑORAS

Para equipos. ROPA BLANCA CANASTILLAS y vestidos de punto LOS DOCKS. Pta. del Sol, 15

MUELAS

Para curar el dolor de ellas, conservar fresca y en buen estado la dentadura y evitar toda clase de padecimientos dentales, comprar un tubo de KENNISA.

CONSULTORIO

MÉDICO-QUIRÚRGICO INTERNACIONAL. Dirigido por médicos especialistas. Doña Aurelia Cavazzuti, abadesa de la Universidad de Bolonia y un dentista.

EN FUENTERRABIA

Se ha quedado abierto para la temporada de verano el magnífico Gran hotel (pabellón de Miramar).—Situación y vistas espléndidas.—Servicios excelentes y económicos.—Para informes y pedido de habitaciones, dirigirse á: VÍDUA DE TELLECHEA, IRÓN.

OFICINAS

Se aprenden se admiten en el gran taller de modista, calle de Bailén, 15, entresuelo izquierda.

ALMONEDA

Gabinets á 50 pías. Armarios de luna 65; percheros á 15; sillitas de comedor, 2,75 hay piano. Paz, 15, 1.ª

Dr. Morales

30 años especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. Carretas, 30, principal.

ALMONEDA

LA CASA, ARMARIOS luna 70 pesetas; chineros con marfil 75 pesetas; mesa cuadrada 20 pías; Hortaleza, 9, pral.

SANTA Y REAL HERMANDAD DEL REFUGIO Y FIEDAD DE MADRID

El próximo DOMINGO 25 del corriente, á las DIEZ de la mañana, se celebrará en la sala de sesiones de esta corporación, situada en el piso bajo de la casa número 20 de la calle de la Puebla, el SORTEO para los baños de TRILLO.

MUELAS

Para curar el dolor de ellas, conservar fresca y en buen estado la dentadura y evitar toda clase de padecimientos dentales, comprar un tubo de KENNISA.

CONSULTORIO

MÉDICO-QUIRÚRGICO INTERNACIONAL. Dirigido por médicos especialistas. Doña Aurelia Cavazzuti, abadesa de la Universidad de Bolonia y un dentista.

EN FUENTERRABIA

Se ha quedado abierto para la temporada de verano el magnífico Gran hotel (pabellón de Miramar).—Situación y vistas espléndidas.—Servicios excelentes y económicos.—Para informes y pedido de habitaciones, dirigirse á: VÍDUA DE TELLECHEA, IRÓN.

OFICINAS

Se aprenden se admiten en el gran taller de modista, calle de Bailén, 15, entresuelo izquierda.

ALMONEDA

Gabinets á 50 pías. Armarios de luna 65; percheros á 15; sillitas de comedor, 2,75 hay piano. Paz, 15, 1.ª

Dr. Morales

30 años especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. Carretas, 30, principal.

ALMONEDA

LA CASA, ARMARIOS luna 70 pesetas; chineros con marfil 75 pesetas; mesa cuadrada 20 pías; Hortaleza, 9, pral.

SANTA Y REAL HERMANDAD DEL REFUGIO Y FIEDAD DE MADRID

El próximo DOMINGO 25 del corriente, á las DIEZ de la mañana, se celebrará en la sala de sesiones de esta corporación, situada en el piso bajo de la casa número 20 de la calle de la Puebla, el SORTEO para los baños de TRILLO.

MUELAS

Para curar el dolor de ellas, conservar fresca y en buen estado la dentadura y evitar toda clase de padecimientos dentales, comprar un tubo de KENNISA.

CONSULTORIO

MÉDICO-QUIRÚRGICO INTERNACIONAL. Dirigido por médicos especialistas. Doña Aurelia Cavazzuti, abadesa de la Universidad de Bolonia y un dentista.

EN FUENTERRABIA

Se ha quedado abierto para la temporada de verano el magnífico Gran hotel (pabellón de Miramar).—Situación y vistas espléndidas.—Servicios excelentes y económicos.—Para informes y pedido de habitaciones, dirigirse á: VÍDUA DE TELLECHEA, IRÓN.

OFICINAS

Se aprenden se admiten en el gran taller de modista, calle de Bailén, 15, entresuelo izquierda.

ALMONEDA

Gabinets á 50 pías. Armarios de luna 65; percheros á 15; sillitas de comedor, 2,75 hay piano. Paz, 15, 1.ª

Dr. Morales

30 años especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. Carretas, 30, principal.

ALMONEDA

LA CASA, ARMARIOS luna 70 pesetas; chineros con marfil 75 pesetas; mesa cuadrada 20 pías; Hortaleza, 9, pral.

SANTA Y REAL HERMANDAD DEL REFUGIO Y FIEDAD DE MADRID

El próximo DOMINGO 25 del corriente, á las DIEZ de la mañana, se celebrará en la sala de sesiones de esta corporación, situada en el piso bajo de la casa número 20 de la calle de la Puebla, el SORTEO para los baños de TRILLO.

MUELAS

Para curar el dolor de ellas, conservar fresca y en buen estado la dentadura y evitar toda clase de padecimientos dentales, comprar un tubo de KENNISA.

CONSULTORIO

MÉDICO-QUIRÚRGICO INTERNACIONAL. Dirigido por médicos especialistas. Doña Aurelia Cavazzuti, abadesa de la Universidad de Bolonia y un dentista.

EN FUENTERRABIA

Se ha quedado abierto para la temporada de verano el magnífico Gran hotel (pabellón de Miramar).—Situación y vistas espléndidas.—Servicios excelentes y económicos.—Para informes y pedido de habitaciones, dirigirse á: VÍDUA DE TELLECHEA, IRÓN.

OFICINAS

Se aprenden se admiten en el gran taller de modista, calle de Bailén, 15, entresuelo izquierda.

ALMONEDA

Gabinets á 50 pías. Armarios de luna 65; percheros á 15; sillitas de comedor, 2,75 hay piano. Paz, 15, 1.ª

Dr. Morales

30 años especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. Carretas, 30, principal.

ALMONEDA

LA CASA, ARMARIOS luna 70 pesetas; chineros con marfil 75 pesetas; mesa cuadrada 20 pías; Hortaleza, 9, pral.

SANTA Y REAL HERMANDAD DEL REFUGIO Y FIEDAD DE MADRID

El próximo DOMINGO 25 del corriente, á las DIEZ de la mañana, se celebrará en la sala de sesiones de esta corporación, situada en el piso bajo de la casa número 20 de la calle de la Puebla, el SORTEO para los baños de TRILLO.

MUELAS

Para curar el dolor de ellas, conservar fresca y en buen estado la dentadura y evitar toda clase de padecimientos dentales, comprar un tubo de KENNISA.

CONSULTORIO

MÉDICO-QUIRÚRGICO INTERNACIONAL. Dirigido por médicos especialistas. Doña Aurelia Cavazzuti, abadesa de la Universidad de Bolonia y un dentista.

EN FUENTERRABIA

Se ha quedado abierto para la temporada de verano el magnífico Gran hotel (pabellón de Miramar).—Situación y vistas espléndidas.—Servicios excelentes y económicos.—Para informes y pedido de habitaciones, dirigirse á: VÍDUA DE TELLECHEA, IRÓN.

OFICINAS

Se aprenden se admiten en el gran taller de modista, calle de Bailén, 15, entresuelo izquierda.

ALMONEDA

Gabinets á 50 pías. Armarios de luna 65; percheros á 15; sillitas de comedor, 2,75 hay piano. Paz, 15, 1.ª

Dr. Morales

30 años especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. Carretas, 30, principal.

ALMONEDA

LA CASA, ARMARIOS luna 70 pesetas; chineros con marfil 75 pesetas; mesa cuadrada 20 pías; Hortaleza, 9, pral.

SANTA Y REAL HERMANDAD DEL REFUGIO Y FIEDAD DE MADRID

El próximo DOMINGO 25 del corriente, á las DIEZ de la mañana, se celebrará en la sala de sesiones de esta corporación, situada en el piso bajo de la casa número 20 de la calle de la Puebla, el SORTEO para los baños de TRILLO.

MUELAS

Para curar el dolor de ellas, conservar fresca y en buen estado la dentadura y evitar toda clase de padecimientos dentales, comprar un tubo de KENNISA.

CONSULTORIO

MÉDICO-QUIRÚRGICO INTERNACIONAL. Dirigido por médicos especialistas. Doña Aurelia Cavazzuti, abadesa de la Universidad de Bolonia y un dentista.

EN FUENTERRABIA

Se ha quedado abierto para la temporada de verano el magnífico Gran hotel (pabellón de Miramar).—Situación y vistas espléndidas.—Servicios excelentes y económicos.—Para informes y pedido de habitaciones, dirigirse á: VÍDUA DE TELLECHEA, IRÓN.

OFICINAS

Se aprenden se admiten en el gran taller de modista, calle de Bailén, 15, entresuelo izquierda.

ALMONEDA

Gabinets á 50 pías. Armarios de luna 65; percheros á 15; sillitas de comedor, 2,75 hay piano. Paz, 15, 1.ª

Dr. Morales

30 años especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. Carretas, 30, principal.

ALMONEDA

LA CASA, ARMARIOS luna 70 pesetas; chineros con marfil 75 pesetas; mesa cuadrada 20 pías; Hortaleza, 9, pral.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. con escalas en Puerto Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETOUR.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto Rico, el 4 ó 5 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor REINA MARÍA CRISTINA saldrá de Santander el 20 del corriente.

Línea de Filipinas. con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de África), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokosama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, á partir del 2 de enero de 1897.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 21 de enero de 1897. El vapor ISLA DE MINDANAO saldrá de Barcelona el 17 del corriente.

Línea de Buenos Aires. con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.—Seis viajes anuales, partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Línea de Fernando Pó. con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de África y golfo de Guinea.—Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella, y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de África. Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—El vapor JOAQUÍN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado